



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ESTRATEGIAS DE REGULACIÓN DEL ENOJO EN
NIÑOS SORDOS”

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

ESTELA SALAS MORALES

DIRECTORA DE TESIS: MTRA. MARIA SUSANA EGUIA MALO

REVISORA DE TESIS: MTRA. MARÍA FAYNE ESQUIVEL ANCONA

COMITÉ DE TESIS:

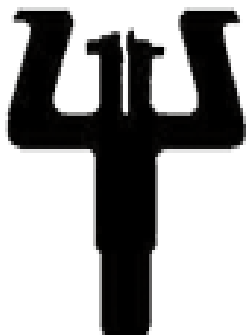
MTRA. ALMA MIREIA LOPEZ ARCE CORIA

MTRA. GUADALUPE SANTAELLA HIDALGO

DRA. MARIANA GUTIERREZ LARA

MÉXICO, D.F.

ENERO 2014





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimiento

Antes de empezar, me gustaría agradecerles a todos aquellos que confiaron en mí, en mi trabajo; aún cuando sabían que esto no sería fácil. Sin embargo, hay personas tan importantes en mi vida que es locuaz no mencionarlos.

A ti papi, gracias por ser mi amigo fiel, mi apoyo, mi motivación. Gracias por estar en esos momentos de soledad, angustia, tristeza; y que siempre recibí un consejo de anhelo. Es gracias a ti que aprendo cada día a ayudar a los demás sin recibir nada a cambio, sólo para verlos felices.

A ti mami, gracias por estar siempre conmigo, por ser tolerante en todo momento, por escucharme, por apoyarme. Gracias por hacerme reír y hacerme sentir especial en esos momentos difíciles. Gracias por creer en lo que hice, hago y haré.

A ustedes dos les agradezco tanto, porque mi vida profesional no sería nada sin su presencia, su ayuda y su amor.

A ti "Enano", gracias por apoyarme en todas mis locuras, por apoyarme cuando sentía que las cosas no me salían como lo planeaba.

Miguel, gracias mi amor. Gracias por estar conmigo, sabes lo importante que eres en mi vida. No tengo más que decirte, tú lo sabes todo.

A mis amigos, amigas, compañeros, compañeras, maestros de la facultad. Creo que son parte fundamental porque sin ustedes no podría llegar hasta acá. Sus consejos, sus frases inéditas que nos hacían reír hasta morir, y porque no, hasta sus regaños. Gracias por depositar toda su confianza en mí. Gracias por dejarme tanta enseñanza.

No puedo dejar de mencionar a la institución que me permitió llevar a cabo este trabajo. Le agradezco a su cuerpo docente, a los trabajadores en general porque siempre me trataron como su amiga. Especialmente les agradezco a los niños participantes porque gracias a ellos pude realizar este trabajo, por haberme permitido conocerlos más y pasar momentos tan agradables llenos de enseñanza y amor.

Finalmente, le agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México y a mi querida Facultad de Psicología por permitirme conocerlas, gozarlas y ser parte de su gran historia. Gracias por permitirme ser de su familia.

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I: SORDERA.....	7
1. 1 Definición.....	7
1. 2 Aspecto fisiológico.....	7
1.2.1 Grado de pérdida auditiva.....	8
1.2.2 Tipo de pérdida auditiva.....	8
1.2.3 Tratamiento médico y recursos para la sordera.....	9
1.3 Aspecto sociológico.....	12
1.3.1 Comunidad sorda y discriminación.....	12
1.3.2 La comunicación: Lengua de Señas Mexicanas (LSM).....	14
1.3.3 Inserción social y educación.....	17
1.4 Aspecto psicológico.....	20
1.4.1 Vínculo familiar.....	21
1.4.2 Desarrollo emocional y socio-afectivo en el niño.....	23
1.4.3 Desarrollo cognitivo-conductual en el niño.....	25
CAPÍTULO II: EL ENOJO EN EL NIÑO SORDO.....	29
2.1 Definición de enojo.....	30
2.2 Factores que desencadenan el enojo, formas de expresión y las consecuencias.....	31
2.3 Habilidades y técnicas para la regulación del enojo.....	33

MÉTODO.....	37
RESULTADOS.....	53
DISCUSIÓN.....	60
CONCLUSIONES.....	63
REFERENCIAS.....	66
ANEXO 1.....	73
ANEXO 2.....	81
ANEXO 3.....	85

RESUMEN

La sordera se define como la pérdida parcial o total de la capacidad de percibir o entender el sonido. Las niñas y los niños sordos manifiestan con frecuencia el enojo ante las limitaciones en la comunicación, el aislamiento, la discriminación y la exclusión social. Concomitante la carencia de estrategias y habilidades para lograr la regulación de dicha emoción, les ha generado expresarlo de manera inadaptable o poco asertivo por lo que se presentan consecuencias desfavorables en el ámbito escolar y familiar.

Este trabajo tuvo como objetivo elaborar, aplicar y evaluar un taller con técnicas de corte cognitivo-conductual para proporcionar a los niños sordos estrategias y habilidades adaptativas para la regulación del enojo.

El taller propuesto constó de 7 sesiones (2 por semana) durante 4 semanas de aproximadamente una hora cada una. Se utilizaron como técnicas el automonitoreo, reforzamiento positivo, moldeamiento, modelamiento y juego de roles (role playing), debido a que han demostrado ser las más apropiadas para regular un cambio en la expresión y regulación del enojo.

Se trabajó con una muestra no probabilística de 24 niños sordos estudiantes del 3º año de primaria de una institución privada de la Ciudad de México. Se encontraron resultados significativos al reportar los participantes haber aprendido las estrategias y habilidades para regular el enojo ante situaciones que les desencadena dicha emoción.

Por último es importante tener en cuenta que la regulación emocional es una tarea que debe reforzarse durante toda la vida, ya que siempre existirán situaciones que nos hagan enojar.

Palabras clave: sordera, enojo, regulación emocional.

INTRODUCCIÓN

Diariamente caminan a nuestro lado muchas personas rodeadas por un mundo de silencios (Ramírez, 1987) siendo invisible esa situación; es hasta que tratamos de iniciar una comunicación oral con aquellas personas, pero identificamos que hay un problema en la comunicación: no nos entendemos.

La comunicación sostiene y anima la vida, es base importante para cualquier ser humano. Nos proporciona de los elementos necesarios e indispensables para la interacción con nuestro medio e iguales. El uso de signos lingüísticos para etiquetar experiencias emocionales internas es un proceso importante que nos permite no sólo entender, sino también regular y comunicar nuestras emociones. El diálogo interno con nuestras propias emociones es lo que nos permite llevar a cabo interacciones sociales exitosas (Simón, 2008).

A cualquier ser humano que se le mantiene en aislamiento y con poca probabilidad de desarrollar recursos comunicativos suficientes, tiene como consecuencia depresión, frustración, impotencia y enojo ante la imposibilidad de comunicarse, interactuar y establecer vínculos con otros. Desafortunadamente, la comunidad sorda se ha visto por mucho tiempo discriminada e ignorada, enfatizando constantemente a la sordera como patología (Ruiz, 2011).

Como se ha mencionado, esta población es difícil de detectar visiblemente, pero según datos de la OMS en su centro de prensa 2013, se estima que en el mundo más de 275 millones de personas son sordas o que padecen defectos de audición. Siendo más concisos y territoriales, las cifras del CENSO 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revelaron que había 498, 640 mil personas sordas que habitan en la República Mexicana, lo que representa un 0.44% de población mexicana.

Por fortuna, en la mayoría de los casos, en México se está procurando incorporar al niño sordo en la sociedad; donde los oyentes se están adaptando a su comunidad y no a la inversa. Como por ejemplo, en algunos Centros de Desarrollo Infantil de la S.E.P.

La Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM (2011), reporta que existen instituciones gubernamentales y privadas en el Distrito Federal que atienden a niños y adultos con sordera, las cuales son: Alberca Olímpica Francisco Márquez; Amistad Cristiana Para Sordos; Asociación Mexicana de Malta; Asociación Mexicana Pro Rehabilitación Integral, I. A. P.; Centro "Tomatis"; Centro Clotet, A. C.; Centro de Atención Múltiple (CAM) Núm. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 14, 17, 18, 27, 31,33, 34, 35, 36, 37, 39, 45, 52, 55, 77, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 98, 99, 103; Centro Educativo y Psicopedagogía Infantil CEPI; Centro de Educación Especial y Rehabilitación; Comisión de los Derechos Humanos del D.F.; Centro de Orientación Pedagógico; Centro de Rehabilitación y Educación Especial Cree Zapata (DIF); Centro de Rehabilitación y Educación Para Problemas de Comunicación Humana, S.C.; Colegio Superior de Neurolingüística y Psicopedagogía, A. C.; CONVIVE DIF; Educación Especial y Psicopedagogía Infantil ESyPI; Enséñame AC.; Fundación DEMOS, I. A. P.; Grupo sin Barreras; Guardería Infantil "Felices Hacia el Futuro", IMSS; Hospital Centro Médico Siglo XXI; Hospital General De México; Hospital Infantil De México "Federico Gómez"; Instituto de Educación Especial y Auditiva, S.C.; Hospital Vicentino, A. C.; Instituto de Docencia e Investigación en Comunicación Humana, A. C.; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje, I. A. P.; Libre Acceso A.C.; Oirá y Hablara A. C.; Programa de Atención a Personas con Discapacidad del Gobierno del Distrito Federal. "Procuraduría del Distrito Federal"; Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) IV-1 a 45, VII-2 a 33 y Very Special Arts Mexico A. C.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, dentro de la comunidad sorda persiste la distorsión o fragmentación en la comunicación; lo que conlleva al niño sordo a

manifestar su enojo, frustración, depresión, impotencia e impulsividad a través de la agresión física hacia sí mismo y/o hacia los otros (Schorn, 2008).

La escuela es el lugar idóneo donde los niños sordos establecen vínculos sociales y emocionales, tanto con sus profesores como con sus iguales; pero también usualmente manifiestan agresión y enojo en este ámbito social (Denmark, 1994; citado en Simón, 2008).

La investigación respecto a la importancia que tienen las emociones en los niños, se ha inclinado preferentemente a la población en niños oyentes. Se ha demostrado que la regulación emocional tiene gran repercusión en todos los ámbitos en los que el niño se desenvuelve (Esquivel, 2010).

Dentro de esta tendencia, se ha informado que la regulación del enojo tiene como objetivo controlar y manejar de manera eficaz la manifestación del mismo, para evitar las consecuencias negativas que conlleva. Se reporta que las intervenciones que se han hecho para la regulación del enojo en niños oyentes han tenido éxito, la mayoría de estas intervenciones han utilizado técnicas del enfoque Cognitivo-Conductual (Gansle, 2005; Szasz, Szentagotai, & Hofmann, 2011).

Dado lo anterior, surgen algunas preguntas de investigación, como: ¿Puede un taller con técnicas Cognitivo-Conductual proporcionar estrategias y habilidades adaptativas para la regulación del enojo en niños sordos? y ¿Después de haber participado en dicho taller, los participantes podrán mejorar sus relaciones en los ámbitos donde se desenvuelven?. Esta investigación tuvo el objetivo de elaborar, aplicar y evaluar un taller con técnicas de corte Cognitivo-Conductual para proporcionar a los niños sordos estrategias y habilidades adaptativas para la regulación del enojo.

CAPÍTULO I: SORDERA

1. 1 Definición

Para el sentido común, la sordera es una enfermedad. Esta concepción es primordialmente de los médicos; ellos, asumen que una persona “normal” tiene oído y que, por lo tanto, su ausencia es patológica (Fridman, 1999). Con base en la literatura revisada, la sordera tiene una gran variedad de definiciones; sin embargo, este término se ha profundizado más desde el ámbito fisiológico y patológico. Desde esta perspectiva, se define a la sordera como la falta de sentido de audición o pérdida significativa de la agudeza auditiva (Tortora & Anagnostakos, 1993).

Por tanto, mucho se enfatiza en que la sordera es el equivalente al silencio y su definición no puede someterse únicamente a la carencia del sentido del oído para poder percibir el sonido.

Para esta investigación, se ha definido a la sordera como la pérdida parcial o total de la capacidad de percibir o entender el sonido (Suárez, Suárez, & Rosales, 2008). Es importante hacer notar que no sólo se debe “escuchar” el sonido, sino también, poder discriminarlo de manera que tenga sentido.

1. 2 Aspecto fisiológico

A pesar de que el objetivo de este trabajo es propiciar a los niños sordos habilidades y estrategias para la regulación del enojo, es de suma importancia indagar en temas relacionados con la sordera, como el aspecto fisiológico, para tener una mejor comprensión de su etiología.

1.2.1 Grado de pérdida auditiva

El grado de pérdida auditiva se refiere a la intensidad y a la capacidad mínima requerida para que un sujeto capte el sonido y se mide a través de decibeles (dB) y en hertzios (Hz) respectivamente.

Según la importancia de la alteración tonal de la audición y tomando la medida de las frecuencias 500, 1000, y 2000 Hz, llamadas conversacionales, se puede clasificar la deficiencia auditiva en uno de los grupos siguientes (Lafon, 1971; citado en Fejerman, 2010):

- Audición normal-menor a 20 dB
- Pérdida leve o ligera- 20 a 40 dB
- Pérdida moderada o media-40 a 70 dB
- Pérdida severa- 70 a 90 dB
- Pérdida profunda- 90 dB en adelante
- Cofosis o anacusia- pérdidas excepcionales

1.2.2 Tipo de pérdida auditiva

Existen diferentes tipos de pérdida auditiva y causas que la provocan en los niños. Se pueden clasificar las sorderas tomando en cuenta diferentes parámetros (Fernández, 2004; citado en Schorn, 2008); pero para fines de esta investigación consideramos tres factores importantes: su localización, la fecha de aparición de la sordera, y su causa (Lafon, 1971; citado en Fejerman, 2010).

1. En *función del origen de la sordera o lugar de la lesión*; se distinguen tres tipos (Fernández, 2004; citado en Schorn, 2008):

- Sordera conductiva o de percepción es aquella en donde los trastornos auditivos están situados en el oído externo o en el medio.

- Sordera neurosensorial o de transmisión, hay afectación en el oído interno, la cóclea, el nervio auditivo o las zonas auditivas del cerebro, por lo que suelen ser las más graves y con un pronóstico más complicado.
 - Sordera mixta, tiene componente de percepción y transmisión
2. En *función con la fecha de aparición de la sordera*, se distinguen (Fernández, 2004; citado en Schorn, 2008):
- Sorderas pre-linguales: antes de la aparición del lenguaje.
 - Sorderas post-linguales: después de la adquisición del lenguaje.
3. En *relación con la etiología o causa de la sordera*, se reconocen dos tipos (Lafon, 1971; citado en Fejerman, 2010):
- Sorderas de base hereditaria
 - Sorderas adquiridas: principalmente por factores que afecten el periodo prenatal (rubéola materna e incompatibilidad sanguínea), perinatal (prematurez y anoxia) y postnatal (enfermedades bacterianas y virales, tóxicos y alteraciones metabólicas).

1.2.3 Tratamiento médico y recursos para la sordera.

Una vez diagnosticado al niño con algún grado de pérdida auditiva, los padres y por lo general los médicos otorrinolaringólogos, buscan una alternativa médica para este “problema”.

Pero toda sordera debe tratarse con prótesis, sea cual sea su grado y origen (Lafon, 1971; citado en Fejerman, 2010). Estas prótesis tienen como objetivo restaurar o aumentar la intensidad de la vibración que llega al oído interno, y

proporcionar un tratamiento que corrija la alteración que provoca la sordera (Lazard, Venail, Lorenzi, Chaix, & Gil-Loyzaga, 2009).

El tratamiento médico para los niños con deficiencia auditiva se puede dividir en tres grandes grupos: *prótesis auditivas por vía aérea o externas*, *prótesis auditivas por vía ósea* y *prótesis auditivas por estimulación eléctrica o internas* (Mondain, Blanchet, Venail & Vieu, 2005).

Las *prótesis auditivas por vía aérea o externas* incluyen dos tipos:

- a) *Prótesis convencionales (audífonos)*. A diferencia de los audífonos toscos y pesados que se usaban para los adultos, actualmente existen para los niños con deficiencia auditiva, *prótesis convencionales* que suelen ser de tamaño pequeño y cómodo (Lafon, 1971; citado en Fejerman, 2010). Es posible en todos los casos de hipoacusia la utilización de *prótesis de conducción aérea*, siempre y cuando se presente el conducto auditivo externo. La *prótesis convencional* capta, analiza, amplifica y transmite el sonido al conducto auditivo externo. El tipo de *prótesis* indicada depende de la edad del niño, de su pérdida audiométrica y de las condiciones anatómicas locales.
- b) *Implantes de oído medio*. Estos implantes están indicados para la rehabilitación de las deficiencias auditivas moderadas y severas del adulto. Todavía no se emplean en los niños, pero vistos los resultados observados en el adulto, es probable que puedan proponerse en el futuro para el tratamiento de las sorderas de los niños mayores (Mondain, et al., 2005).

Las *prótesis auditivas por vía ósea* incluyen:

- a) *Prótesis BAHA (prótesis osteointegrada anclada)*. La *conducción ósea* puede utilizarse cuando exista una hipoacusia de transmisión sin conducto

auditivo adaptable con prótesis (aplasias del oído, otitis crónica), una hipoacusia de percepción o una hipoacusia mixta. Esta prótesis se coloca sobre la cabeza del niño con un sistema móvil (cinta, diadema o patilla de gafa), o bien mediante un sistema fijo, constituido por un tornillo de titanio osteointegrado (Ribalta, 2009). Este tipo de prótesis puede colocarse desde la primera infancia, aunque para introducir el tornillo osteointegrado se necesita un espesor mínimo de cortical de 4 mm, que en la práctica corresponde a la edad de 5 años, aunque se han descrito medios técnicos para solventar este obstáculo (Mondain, et al., 2005).

- b) Prótesis vibrotáctiles. Las prótesis vibrotáctiles utilizan la conducción vibratoria a nivel de la espalda o del tórax, con varias modalidades de estimulación (2 a 7 vibradores). Transmiten diversa información al niño (ayuda a la lectura labial, función de alerta, esbozo de discriminación). (Mondain, et al., 2005). Constituyen a menudo el último recurso en caso de ineficacia de la adaptación convencional y de imposibilidad de implante coclear, pero se comercializan en Estado Unidos.

Las *prótesis auditivas por estimulación eléctrica o internas*, se clasifican en dos grupos:

- a) Implante coclear. El implante coclear permite rehabilitar la audición al estimular de forma directa las fibras del nervio auditivo (Mondain, et al., 2005). En el caso de los implantes cocleares la edad ideal para una intervención está entre los 12 y 24 meses de vida, pero trabajando con estimulación con audioprótesis de alta potencia y rehabilitación auditiva desde el momento del diagnóstico de hipoacusia neurosensorial severa. El implante coclear consta de dos componentes: el primero es un dispositivo externo el cual es un micrófono que recoge el sonido y una antena transmisora que envía esta información al receptor implantado; y el segundo es un dispositivo interno que se implanta por un procedimiento

quirúrgico e incluye un receptor que recibe la energía para estimular de forma directa las fibras del nervio auditivo del paciente. (Suárez, et al., 2008).

- b) El implante de tronco del encéfalo. Es una técnica desarrollada para estimular de forma directa el núcleo coclear en caso de sección o de destrucción del nervio auditivo (por ejemplo, por traumatismo). Está indicado cuando exista una anomalía del nervio coclear que contraindique el implante coclear. Algunos equipos han realizado este tipo de cirugía, con resultados muy alentadores: percepción del ambiente y adquisición de discriminación auditiva en los niños más pequeños, sin complicaciones quirúrgicas graves (Mondain, et al., 2005).

Además del tratamiento médico que se ofrece al niño con deficiencia auditiva, existen recursos tecnológicos que facilitan sus actividades cotidianas y las relaciones que establece en todos los ámbitos que el niño se desenvuelve.

Dentro de estos recursos tecnológicos incluyen: computadoras portátiles, videos subtitulados, timbres luminosos, paneles informativos (recibir información mediante líneas de texto), despertadores con luz, despertadores vibradores, teléfonos de texto y video teléfono (Sanz, 2007; Zappalá, Köppel & Suchodolski, 2011).

1.3 Aspecto sociológico

1.3.1 Comunidad sorda y discriminación

Las comunidades de personas sordas han existido siempre, se reúnen para coexistir. Estas comunidades han heredado y desarrollado sus tradiciones, sus costumbres e incluso sus propias lenguas (Lenguas de Señas).

Poseen también sus propias reglas en las interacciones sociales, conformando clubes y asociaciones donde comparten sus intereses, gustos, necesidades y en los cuales se permiten ser y expresarse en toda su dimensión (Fridman, 1999); aquí es donde se organizan en lo social, político, deportivo y cultural, buscando este espacio para poder desarrollarse plenamente y fortalecerse como grupo (Briones, 1998; citado en De la Paz y Salamanca, 2009).

Estas comunidades suelen ser muy heterogéneas. Por ejemplo, se encuentran personas de todos los tipos y grados de sordera, familias con padres e hijos sordos, padres sordos e hijos oyentes y padres oyentes e hijos sordos, así como todos los niveles económicos, etc. (Fundación CNSE, 2007; Muñoz, Ruiz, Álvarez, Ferreiro & Aroca, 2011).

Existe también una historia que los propios sordos han construido, a partir de hechos históricos, como lo fue en el año de 1999 durante el XIII Congreso Internacional de la Federación Mundial de Sordos, distintos grupos de la comunidad sorda usaron un lazo azul como símbolo de la lucha y distinción de esta comunidad (Oviedo, 2006).

A pesar de los esfuerzos que han hecho los miembros de esta comunidad, por desgracia, han sido discriminados por los oyentes, no reconociéndoseles, ni mucho menos valorando su cultura y la comunidad que constituyen. Prevalece el tema de la sordera por sobre la persona; por lo general, los oyentes deciden lo más adecuado para ellos, abordando el problema casi exclusivamente al ámbito de la rehabilitación y, por ende, desde un punto de vista patológico (Skliar, 1997; citado en De la Paz y Salamanca, 2009).

Desde esta perspectiva, los sordos son considerados como personas carentes de una identidad, lo cual los limita y los convierte en seres incapaces de decidir por sí mismos.

Desafortunadamente, los niños sordos, viven en una situación de biculturalismo en la que para ser exitosos, muchos necesitan incorporarse a las comunidades sorda y al mismo tiempo a la comunidad oyente (Maxwell-McCaw, 2006; citado en Simón, 2008).

Dentro de cada país, la comunidad sorda conforma un grupo minoritario, no sólo porque numéricamente son menos en relación a los oyentes, sino porque a través de la historia no han podido tomar sus propias decisiones en los diferentes ámbitos de la vida política, social, económica y educativa (De la Paz y Salamanca, 2009).

En la actualidad, el acceso a la información y a las comunicaciones es predominantemente auditivo, por lo que resulta muy limitado o inexistente para muchas personas sordas que desconocen incluso lo que sucede en la sociedad donde viven y más aún en el resto del mundo. Esta barrera de comunicación es el principal obstáculo para las personas sordas e incrementa el riesgo de ser discriminadas y excluidas socialmente, aún más que otros grupos de personas con discapacidad (Muñoz, et al., 2011).

1.3.2 La comunicación: Lengua de Señas Mexicanas (LSM)

Dentro de la sociedad contemporánea se ha enfatizado que el hombre se vale de una serie de señales preconcebidas que le indican el sí y el no de su hacer. Pero esto es válido si se perciben adecuadamente las señales; la vista y el oído son los sentidos “comunicativos” que perciben esas señales. Aún cuando el tacto es otro sentido a través del cual puede dar la comunicación (Ramírez, 1987).

La capacidad natural del hombre supone la elaboración de un lenguaje (Cabrera y Pelayo, 2001). Es muy importante hacer la distinción entre los términos lenguaje

y lengua; donde el primero se acuña como un código por el cual se representan ideas sobre el mundo a través de un sistema arbitrario de signos para la comunicación. Dentro de las diferentes modalidades del lenguaje son las lenguas, como las lenguas de señas, o la comunicación visual (De los Reyes, 2005).

Con el lenguaje oral se dota a los niños oyentes de una poderosa herramienta para el entendimiento de las emociones; pueden exponer sus sentimientos a los otros, obtener retroalimentación verbal acerca de lo apropiado de sus emociones, y escuchar y pensar respecto de formas de manejarlas. Además, el lenguaje oral abre otras posibilidades para la regulación emocional al facilitar la interacción social no solo con los cuidadores, sino también con los pares (Kopp, 1989; citado en Mendoza, 2010).

Los niños sordos se caracterizan fundamentalmente porque no pueden comunicarse por medio del lenguaje oral con quienes los rodean, no de modo fluido y natural. Esa capacidad que los oyentes ejercemos y asumimos como dada todos los días de nuestra vida, ésta es precisamente a la que los sordos no pueden acceder. Un niño sordo necesita conformar su propia identidad social, tanto como lo necesita un niño oyente y no lo puede hacer si no tiene un lenguaje en común con quienes lo rodean (Fridman, 1999).

Por lo tanto, para los niños sordos el dilema es satisfacer su íntima necesidad de vida social con un lenguaje que corresponda a su cuerpo. La solución no ha venido ni de los médicos ni de los terapeutas, sino de la historia de los propios sordos. Son ellos quienes en gran medida han escrito su propia historia, pues han sabido comunicarse entre sí con el cuerpo que tienen, a través de los sentidos que sí poseen (Fridman, 1999).

Es por ello que existen las lenguas de señas; los sordos las usan, pues constituyen un factor clave de acceso a la información y de participación plena en

todas las áreas de la sociedad y la vida, sin la cual estarían aislados (Muñoz, et al., 2011).

Al igual que los niños oyentes desarrollan la lengua oral espontáneamente, de forma natural, sin tener que enseñárselas, lo mismo ocurre con los niños sordos al estar inmersos en ambientes lingüísticos como la familia y las comunidades de sordos que les propicie el aprendizaje y desarrollo de la lengua de señas de forma natural (Fundación CNSE, 2007).

Las lenguas de señas, como sistemas lingüísticos complejos, cuentan con los tradicionales niveles fonológico, morfológico y sintáctico, además de con sus propias reglas gramaticales, distintas de las lenguas orales (Klima y Bellugi, 1979; Siple, 1978 y Wilbur, 1986; citado en De los Reyes, 2005).

Estas lenguas son de modalidad no oral del lenguaje humano, desarrollada de forma espontánea a partir de una experiencia visual del entorno y se expresa principalmente por la configuración, posición y movimiento de las manos, además de la expresión corporal y facial (Fundación CNSE, 2007). Son las lenguas naturales de las personas sordas, se aprenden dentro de la comunidad de usuarios, a quienes facilita resolver todas las necesidades comunicativas y no comunicativas propias del ser humano, social y cultural. Son lenguas que también están al alcance de las personas oyentes, que se profundizan en el mundo del sordo. (Pérez, 2011).

En México, la Lengua de Señas Mexicana (LSM) se usa como medio de comunicación entre las personas sordas y/o personas oyentes que se integran a la comunidad sorda mexicana. La LSM ha sido transmitida de generación en generación al interior de la comunidad sorda, se desconoce desde cuándo (Fridman, 1999); ya que poco se ha divulgado e indagado en esta lengua.

Ahora bien, si se toma en consideración la falta de recursos comunicativos adecuados con las personas sordas, ya sea que no se provean a tiempo o bien, que sean deficientes y el entorno nulifique la importancia de la integración, se tiene como resultado la fragmentación de la información y junto con ella, personas que no tienen la forma de cómo expresar y/o comunicar sus emociones (Ruiz, 2011).

1.3.3 Inserción social y educación

Cuando existe comprensión y aceptación por parte de los padres (en especial los oyentes) de tener un hijo sordo, se facilita la atención médica adecuada, para proporcionar al niño de los cuidados necesarios y sobre todo incorporarlo a la educación y a la sociedad. Esto da como resultado un desarrollo equilibrado en el niño para potenciar las facultades paralelas que puedan compensar su déficit sensorial (Ramírez, 1987).

Aunque a causa de la poca edad del niño no se puede indicar con precisión ni su grado ni tipo de pérdida auditiva, es frecuente que los padres oyentes se cuestionen: ¿Cuándo empezaremos a educar al niño, y de qué forma?.

Se recomienda a los padres oyentes, a pesar de la imprecisión en el diagnóstico acerca del grado y tipo de pérdida auditiva, estimular al bebé con lenguaje oral más lenta y cuidadosamente, empleando siempre los mismos términos en las mismas circunstancias, así como el uso de la mímica (Borel-Maisonny, 1961; citado en Fejerman, 2010).

Pero cuando el niño sordo se encuentra en la etapa de educación básica, (como a cualquier niño) es necesario incorporarlo a una institución pedagógica, pues se ha demostrado que la escuela es el lugar más importante para el niño sordo para la

inserción social (Villalba, 1996). El dilema para los padres oyentes de estos niños, es elegir el tipo de escuela (Fundación CNSE, 2007).

Por desgracia el sistema educativo de diversos países, no cuenta con las escuelas especializadas para niños sordos y por ende, hay una carencia de profesores que dominen esta área. En consecuencia, ha prevalecido la incorporación del niño sordo a escuelas ordinarias y por ende, todo el aprendizaje es a través de un lenguaje oral (Saizarbitoria, 1993). Pero el problema no sólo proviene de las instituciones gubernamentales, sino de la mayoría de los padres oyentes que incorporan a sus hijos a estas instituciones (Fundación CNSE, 2007).

Sin embargo, al incorporar al niño sordo en edad escolar a estas escuelas ordinarias, donde la enseñanza es a través de un lenguaje oral, la sordera repercute negativamente en el progreso académico y limita de forma importante al niño (Borel-Maisonny, 1961; citado en Fejerman, 2010; Villalba, 1996).

Estos datos no son muy alentadores para los padres oyentes cuando se plantea la integración del niño sordo en las escuelas ordinarias. Aunque también se ha demostrado que muy pocos niños sordos incorporados en estas escuelas han sido capaces de interiorizar un sistema lingüístico oral y un sistema lingüístico de señas; pero en estos casos interceden diversos factores favorecedores como la competencia cognitiva del niño, apoyo de los padres y profesores, y utilización de los modos de comunicación más accesibles para el mismo niño (Marchesi, Alonso, Paniagua, & Valmaseda, 1995).

En el caso de los padres sordos es muy diferente, pues la vivencia de la sordera no es algo nuevo, ni tampoco les es desconocida la comunicación a través de la lengua de señas para garantizar una comunicación eficaz con el niño (Fundación CNSE, 2007). Por lo tanto, no dudan en incorporar al niño en una escuela donde la enseñanza académica sea a través de la lengua de señas (Saizarbitoria, 1993).

Con lo reportado anteriormente, tanto para los padres oyentes como sordos resulta ser más favorecedor incorporar al niño a una escuela que contempla el respeto por la comunidad sorda e implementa un entorno lingüístico accesible para el niño sordo donde tiene la libertad de comunicarse con su propia lengua, la lengua de señas (Veinberg y Macchi, 2005).

Una vez que los padres han decidido incorporar al niño a ese tipo de escuelas, deberán tener en cuenta que el medio de comunicación, por lo menos en el ambiente educativo y familiar, será la lengua de señas; así como la capacidad de aprender dicha lengua y su uso consecuente (Marchesi, et al., 1995). Para los padres oyentes no será fácil, porque para ellos la lengua de señas no es un medio de comunicación sino un tabú y el aprendizaje de estrategias de comunicación supone un esfuerzo extra, puesto que hasta ese momento sus interacciones se han dado con un sistema lingüístico oral (Fundación CNSE, 2007).

Actualmente en México existen instituciones, fundaciones y voluntariados oyentes, que trabajan en pro de los derechos humanos de las personas sordas. Por ejemplo, en relación a la educación, los servicios del gobierno, la igualdad, asistencia social, divulgación de la lengua de señas, y atención médica integral; aunque se reitera, éstos son parte de sus derechos.

Hasta el momento hemos hablado de la importancia que tienen los padres en la inserción social del niño sordo; sin embargo, a continuación se indagará en las estrategias que se usan para alfabetizar al niño.

En el año de 1880 durante el II Congreso Internacional sobre la educación del niño sordo, se declara que las lenguas orales serán el único método de enseñanza (Saizarbitoria, 1993). No es hasta 1990 donde divergen distintas asociaciones de todas partes del mundo en llegar a un acuerdo y establecer que la educación del niño sordo tiene que girar en torno a una educación bilingüe (Fejerman, 2010;

Fundación CNSE, 2007; Veinberg y Macchi, 2005; Marchesi, et al., 1995 y Saizarbitoria, 1993).

La implementación de este tipo de filosofía en la educación escolar se organiza lingüísticamente, teniendo en cuenta que la lengua de señas debe circular en la escuela tanto como lengua-herramienta para la enseñanza de los contenidos curriculares generales, y que el español escrito (español como segunda lengua) debe construir un objeto de estudio que lleve un proceso de aprendizaje similar al que se emplea para la enseñanza de las lenguas extranjeras (Veinberg y Macchi, 2005).

Los niños sordos pueden adquirir perfectamente un bagaje cultural muy amplio al igual que un niño oyente, respaldándose por un certificado de estudios (Fejerman, 2010), pero la inclusión social de los niños sordos no sólo depende de una alfabetización exitosa, sino de adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para manejar situaciones sociales complejas sin estresarse, enojarse, agredir, aislarse, o deprimirse (Simón, 2008).

En las últimas décadas, el debate en la educación del niño sordo se ha centrado en aspectos lingüísticos y culturales. Si bien dichos debates son aún necesarios, las nuevas tendencias en la regulación emocional, permiten revisar el impacto de la familia y la escuela sobre el desarrollo socioemocional de los educandos, así como el impacto del desarrollo socioemocional en la inserción social (Simón, 2008).

1.4 Aspecto psicológico

Se ha descrito que la sordera en los niños, conduce a una dificultad de comunicación, a un impedimento para la adquisición del lenguaje, obstáculos

insuperables que marcan su comportamiento y dificultan el desarrollo psicológico (Fejerman, 2010; Corvera & González, 2000; Ramírez, 1987).

Por consecuencia, y debido a esta falta de comunicación, los niños sordos obtienen menor información, lo que conlleva, a tener menor curiosidad y motivación por los sucesos del entorno, cuestionarse en menor medida por las causas y razones que originan los hechos, y su conocimiento del mundo que le rodea será inferior al de sus pares oyentes (Villalba, 1996).

Por tanto, cuando se habla de un niño sordo, se cree que éste tiene rasgos específicos en su personalidad, y que además, actúa y piensa de manera “extraña” o diferente a un niño oyente; sin embargo no hay evidencia de esto (Corvera & González, 2000; Ramírez, 1987).

1.4.1 Vínculo familiar

Las relaciones del niño sordo con sus padres son del todo determinantes para su evolución psicológica (Pabón, 2009).

Se ha reportado que el 5% de niñas y niños sordos nacen en el seno de familias sordas, mientras el 95% restante tienen padres y madres oyentes (Pino, 2007).

La noticia produce en los padres oyentes un desajuste emocional que implica angustia y desorientación, al tener que enfrentarse con un problema para el que no están preparados y sobre el que se realizan multitud de preguntas (Aguilar, Alonso, Arriaza, Brea, Cairón, Camacho, et al., 2009).

Por lo general, las familias oyentes no siguen el mismo proceso ante un niño sordo, porque cada una de ellas reacciona de forma distinta según sus propias

características, tales como: la información respecto a la sordera, el nivel socioeconómico, la estabilidad psíquica entre los padres, entre otras (Gregory, 1976; citado en Corvera & González, 2000).

Estos padres necesitan de orientación y apoyo especializado que les permita asumir y superar el problema inicial, para enfocar el mismo desde una actitud de compromiso y trabajo conjunto, con el fin de favorecer el bienestar íntegro de su hijo (Aguilar, et al., 2009).

Diversos estudios (Corvera & González, 2000) han reportado que los niños sordos de padres oyentes reciben menos explicaciones de sus papás respecto a la razón de sus acciones y sus consecuencias, estados de ánimo, etc., en comparación a los niños oyentes.

También se ha descrito que comúnmente los padres oyentes sienten ansiedad porque el niño desarrolle el lenguaje oral, pero a su vez olvidan sus otras necesidades como niño. Por lo tanto, estos padres presentan actitudes sobreprotectoras ocasionando en el niño inseguridad al llevar a cabo sus actividades de manera independiente (Pabón, 2009).

Ahora bien, para los padres y madres sordos, la vivencia de la sordera no es algo nuevo, ni tampoco les es desconocido el código comunicativo visual, la lengua de señas, ni las estrategias visuales necesarias para garantizar una comunicación temprana eficaz con el bebé (Fundación CNSE, 2007).

Las familias de padres e hijos sordos parece no encontrarse tantas consecuencias desfavorables en los vínculos que establecen, pues lo habitual es que continúen con una tradición familiar que para ellos es plenamente satisfactoria (Pino, 2007).

Brubaker y Szakowski (2000; citado en Simón, 2008) señalan que los niños sordos tienen menos problemas en las relaciones afectivas con sus padres también sordos, y esto es debido a la adecuada comunicación establecida entre ellos.

Sin embargo, a pesar de estos adecuados vínculos que se dan entre los padres e hijos sordos, algunos padres y madres sordos, al igual que ocurre con las familias oyentes, necesitan su tiempo para asimilar y aceptar la sordera del hijo o hija. Esto se explica porque ellos mismos han sufrido barreras de comunicación, falta de recursos educativos, etc., situaciones a las que su hija o hijo sordo se verá expuesto en alguna medida. Que su identidad como persona sorda se vea positivamente considerada y reforzada por los que le rodean, o que por el contrario sea vivida en su entorno de forma negativa, determinará una aceptación más o menos complicada (Fundación CNSE, 2007).

1.4.2 Desarrollo emocional y socio-afectivo en el niño

Los efectos que tiene la sordera pueden afectar el desarrollo de sus primeras relaciones interpersonales; aunado a esto, tales efectos pueden acentuarse con las ideas preconcebidas que los adultos, padres y familiares pudieran tener de la sordera en sí misma (Ruiz, 2011; Ramírez, 1987).

De los cero a los tres años de edad, los procesos comunicativos de interacción entre el adulto y el niño o la niña con sordera son más pobres, y su contenido se reduce sustancialmente. Las características de tono, intensidad y ritmo, que presenta el lenguaje oral, nos permiten distinguir situaciones comunicativas de afecto y emoción. Esto es difícilmente percibido por la niña o niño con sordera, limitándose la comprensión de estas situaciones a las percepciones visuales, que en ocasiones dan lugar a errores (Aguilar, et al., 2009).

Luterman (1985) menciona que entre los cinco y los once años de edad, los principales problemas psicosociales de las niñas y los niños sordos son:

- Dificultad para hacer amigos y conservarlos.
- Se avergüenzan que a veces la gente no los entienda.
- Sienten deseos de independencia y, sin embargo, continúan dependiendo de otros para poder manejar el mundo exterior.
- Quieren sentirse parte del ambiente y, con frecuencia no lo logran porque saben que tienen deficiencia auditiva, lo que les genera frustración.

Por otra parte, diversos estudios han destacado que la impulsividad y la inmadurez social como las actitudes paternas (por ejemplo la sobreprotección) y las actitudes directivas (por ejemplo: organizar, delegar y supervisar el trabajo a desempeñar de los otros), son frecuentes en la población de niños sordos escolares. Sin embargo, es importante identificar que dichas características se derivan principalmente por las dificultades lingüísticas que padecen y cómo son percibidos y aceptados por la sociedad (Aguilar, et al., 2009; Corvera & González, 2000).

Ahora bien, Denmark (citado en Simón, 2008) informa que por lo general observa agresión y enojo en niños sordos en la aula de clases. La niña y el niño sordo se manifiestan de manera agresiva; sin embargo, la agresividad no se alude a agredir físicamente al otro, sino, a la brusquedad en sus juegos y/o en su forma de contactarse con los otros (Pabón, 2009).

Ellos a menudo se comportan así en el salón de clases, pero esto resulta por la imposibilidad de comunicarse y de hacerse comprender con la maestra o con sus compañeros de clases. Sin embargo, los niños sordos matizan rápidamente su comportamiento, son amables con los que le comprenden y le manifiestan afecto, y ofrecen su indiferencia a aquellos con los que se comunican mal o no tratan de entenderles (Fejerman, 2010).

Desafortunadamente, como grupo, las niñas y los niños sordos muestran menor dominio en estas áreas de competencia (socio-emocional) y por lo tanto corren el riesgo de obtener una serie de resultados adversos: rendimiento académico pobre y mayores problemas de adaptación social. Sin embargo, estos desafíos no pueden ser atribuidos a la sordera, los niños sordos que se enfrentan a los mayores desafíos en el área socioemocional son aquellos que crecen en ambientes que no se adaptan a sus necesidades lingüísticas (Aguilar, et al., 2009; Simón, 2008).

Por tanto, la deficiencia auditiva en el niño sordo no es una consecuencia necesaria de las dificultades socioafectivas y emocionales, sino que estén causados y/o mediados por múltiples factores como la educación, la familia, las relaciones sociales, la forma en que se interactúa con los niños, etcétera (Torres, Urquiza & Santana, 1999).

Finalmente, no podemos dejar a lado las características positivas de las niñas y los niños sordos. Ellos son sociales y amigables con aquellos que los tratan de entender (Fejerman, 2010) y tienen mejor uso de lo simbólico que un niño oyente de su edad (Simón, 2008).

1.4.3 Desarrollo cognitivo-conductual en el niño

Como se menciona anteriormente, diversos autores niegan que los niños sordos presenten características propias de la sordera, pero no descartan que ésta pueda conllevar a la presencia de consecuencias desfavorables en el desarrollo cognitivo y conductual (Perier y De Temmerman, 1987; citado en Corvera & González, 2000).

El desarrollo cognitivo de los niños sordos es equiparable al de los niños oyentes en las primeras etapas. Un niño sordo de tres años difiere estadísticamente muy poco del de un niño oyente (Skliar, 1988).

Se sabe que a la edad de los cinco años, y a veces antes, el niño oyente suele utilizar el razonamiento abstracto para deducir y construir. Cuanto más se desarrolla la función simbólica verbal, más lo hacen las cualidades de abstracción, al tiempo que desciende el umbral de su utilización (Fejerman, 2010; Marchesi, 1987).

Sin embargo, el niño sordo se va retardando progresivamente. Hacia los ocho años, este retardo se calcula en unos dos años porque la falta de lenguaje no le permite acceder al mismo grado de conceptualización (Fejerman, 2010).

Las dificultades cognitivas que presentan los niños sordos, son visibles en la etapa escolar. Por ejemplo, se ha descrito que sufren de dificultades de estructuración espacial, aún cuando conservan una visión íntegra; esto es debido a que la audición estructura el tiempo, conllevando una estructuración temporoespacial desequilibrada (Fejerman, 2010).

Hans y Furth (citados en Skliar, 1988) después de numerosos estudios obtuvieron la conclusión de que la competencia cognitiva de los niños sordos es semejante a la de los niños oyentes. Los niños sordos atraviesan por los mismos procesos de desarrollo cognitivo aunque de una manera un poco más lenta, debido a las “deficiencias experienciales” que el sordo vive.

Asimismo, se han encontrado problemas en la comprensión lectora, ya que se debe principalmente a su dificultad para la codificación fonológica y a su pobre memoria secuencial-temporal (Lina-Granade y Truy, 2005); además, presentan dificultad para comprender determinadas construcciones sintácticas y el uso de las conexiones (Aguilar, et al., 2009).

Como ya se había mencionado con anterioridad, la posesión de un lenguaje pobre, parcializado y limitado en recursos, le origina importantes inconvenientes al niño sordo, en funciones tales como: la representación mental de la realidad, la formalización del pensamiento, la formulación de hipótesis, la planificación de estrategias, y la memoria (Villalba, 1996).

No obstante y pese a que estos problemas están bien descritos en la literatura, algunos autores han referido que los niños sordos cuentan con características positivas. Por ejemplo, Zweibel (1987; citado en Torres, Urquiza & Santana, 1999) demostró en un grupo amplio de escolares que, efectivamente, los niños oyentes mostraban un mejor CI que los niños sordos. Pero al realizar un análisis más detallado, también encontró que los niños sordos de padres sordos tenían mejores CI que los niños sordos de padres oyentes, lo que podría indicar que quizás el problema no es el tener o no sordera, sino las pautas comunicativas de los padres, que lógicamente suelen ser más reducidas en el caso de padres oyentes por su desconocimiento del problema.

En definitiva, las dificultades de comunicación e interacción que puede encontrar el niño sordo en su relación con el medio que le rodea, determinarán en mayor o menor medida una serie de implicaciones para su desarrollo cognitivo (Skliar, 1988).

Por otra parte, los trastornos auditivos pueden ocasionar dos tipos de comportamiento: 1) puede que el niño presente agitación, no obedezca a las órdenes, y se le describa como agresivo, ya que utiliza la acción como medio de comunicación; o 2) que por el contrario, el niño sea excesivamente tranquilo, solitario y no se relacione con los demás niños (Fejerman, 2010; Lina-Granade & Truy, 2005).

Aguilar, et al., (2009) mencionan que las niñas y los niños sordos presentan dificultades a la hora de planificar sus acciones y de reflexionar, actuando de manera impulsiva e inmediata, sin pensar muchas veces en las consecuencias.

Sin embargo, lo descrito anteriormente dependerá de las circunstancias en que la niña y/o el niño se desenvuelvan, de la estimulación proporcionada por el medio donde se encuentran, y de la competencia lingüística alcanzada, para que sus dificultades en el desarrollo cognitivo-conductual se acentúen menos (Villalba, 1996).

CAPÍTULO II: EL ENOJO EN EL NIÑO SORDO

En este capítulo se indagan aspectos de las características emocionales de los niños, así como del enojo en función de la niña y el niño sordo para así, obtener una mejor comprensión de esta población.

Los niños oyentes en edad escolar (entre los 6 y 12 años de edad) generalmente tienen habilidades motrices fuertes y muy parejas. Sin embargo, su coordinación (en especial ojo-mano), resistencia, equilibrio y capacidades físicas varían. Las destrezas de motricidad fina también varían ampliamente. Habrá diferencias considerables en estatura, peso y contextura entre los niños de este rango de edad (Kliegman, Behrman, Jenson & Stanton, 2011). Skliar (1988) ha mencionado que no existen diferencias en las habilidades descritas anteriormente en los niños oyentes y los niños sordos.

Sin embargo, las diferencias que se observan en los niños sordos y oyentes, radica en los obstáculos de interacción social, y principalmente, en la regulación y expresión de las emociones (Simón, 2008).

Las emociones son de suma relevancia, ya que éstas desempeñan un papel muy importante en la vida porque son esenciales para las adaptaciones personales y sociales futuras (Esquivel, 2010).

Los niños oyentes comúnmente expresan sus emociones a través del lenguaje oral (por ejemplo, gritos) y con menos frecuencia las expresan por medio del lenguaje corporal (por ejemplo, golpes hacia sí mismo o hacia los otros). Por tanto, ellos pueden expresar sus emociones mediante una gama de opciones. En el caso de la niña y el niño sordo, las opciones para expresar sus emociones se reducen considerablemente. La forma en que ellos expresan y manifiestan sus emociones es meramente conductual, entonces, no es extraño observar a un niño sordo reír constantemente por algo que le agrada ó golpeándose y/o golpeando a los otros cuando se encuentre enojado (Simón, 2008).

Por tanto, a diferencia de los niños sordos, los niños oyentes pueden regular sus emociones por medio del conocimiento de uno mismo, control de comportamiento impulsivo, se muestran empáticos y manifiestan habilidades sociales de cooperación y respeto (Yankovic, 2011).

El enojo es una emoción, y por ello, implica procesos complejos, que involucran una evaluación, interpretación o construcción del ambiente, durante la cual se toman en cuenta aspectos del entorno para señalarle al individuo: qué, cómo, cuándo y durante cuánto tiempo hacer algo; con el objetivo de manejar, controlar o resolver la situación; contando con la organización de todos los sistemas: conductual, fisiológico, subjetivo-afectivo y expresivo correspondientes más adecuados para cada caso (Reidl, 2005).

Entonces, las complicaciones que se presentan en los niños sordos es la forma en cómo expresan el enojo, pues frecuentemente se observan conductas agresivas y poco adaptativas (Simón, 2008).

2.1 Definición de enojo

Es importante antes de abordar la definición, algunos de los sinónimos referentes al enojo que se han utilizado en el estudio de dicho concepto, los cuales son: animadversión, arrebató, berrinche, cólera, coraje, disgusto, enfado, enfurecimiento, exasperación, furia, furor, fastidio, indiferencia, indignación, ira, mal humor, molestia y rabia (Salama, 2008). Sin embargo, en este trabajo se utilizará el concepto de enojo para referirse a la emoción objeto de estudio.

Uno de los primeros intentos por definir al enojo dentro de la psicología, se centraba en respuestas fisiológicas. Sin embargo, estas respuestas que se categorizaban para el enojo, resultaban ser las mismas como para la ansiedad.

Por lo que se recurrió a definir al enojo en función de cualidades subjetivas, fenomenológicas (Berkowitz, 1999).

Actualmente se define al enojo como un constructo multidimensional puesto que son experiencias específicas, incómodas, subjetivas y cogniciones asociadas (es decir, los pensamientos, creencias, imágenes, etc) que tienen diferentes reacciones verbales, faciales, corporales y fisiológicas. Se trata de un estado transitorio, que con el tiempo pasa, y es una función social, que en nuestra cultura permite la visualización de ciertos tipos de comportamientos asociados a la experiencia interna, pero castiga a los demás. Por lo tanto, se deja sentir en la conciencia de la gente consciente y se comunica a través de verbalizaciones y reacciones corporales (Eckhardt, Norlander & Deffenbacher, 2004).

Para este trabajo, se define al enojo como un estado emocional asociado a cambios fisiológicos y a distorsiones cognitivas, que conllevan a cambios conductuales y emocionales. Aparece cuando el individuo percibe que no puede lograr una meta o tiene dificultades para conseguir una necesidad. La intensidad de esta emoción puede variar desde una irritación leve, hasta una furia intensa (Mendoza, 2010).

2.2 Factores que desencadenan el enojo, formas de expresión y las consecuencias

La esencia del enojo radica en la creencia de que la situación no es lo que debería de ser, y se puede presentar por planes y metas obstaculizados, por una traición a la confianza, por recibir críticas inmerecidas, por falta de consideración de los otros, por fastidios acumulados, o por la frustración de estar sometido a una situación sin solución aparente (Salama, 2008).

Existen razones por las cuales los niños oyentes se enojan. Por ejemplo, cuando se sienten rechazados, criticados, discriminados o incomprendidos. Sin embargo, de acuerdo con la literatura revisada, se encontró que a los niños sordos les origina el enojo principalmente las carencias o distorsión en la comunicación, el aislamiento, la discriminación y la exclusión social (Ruiz, 2011). Entonces, el hecho de que las otras personas no comprendan lo que ellos quieren decir, o comunicar, les crea frustración y enojo (Simón, 2008).

Ahora bien, la emoción del enojo conlleva a presenciar cambios fisiológicos mínimos como (temblor de voz y/o sonrojase), hasta el incremento de tensión en los músculos faciales (tensar mandíbula, ceño) y en general, de todo el cuerpo (Mendoza, 2010).

La investigación del enojo y su relación con otras variables ya es clásica. Bandura (1973) y Berkowitz (1999) señalan que cuando el enojo se relaciona con un estado de gran excitación, se facilita el comportamiento agresivo.

Los niños oyentes pueden expresar su enojo en una variedad de maneras, ya sea adaptativa o no adaptativa (por ejemplo, la asertividad y la resolución de problemas o la agresión física o verbal) (Deffenbache, Oetting, Lynch & Morris, 1996).

Las niñas y los niños sordos expresan su enojo de una manera peculiar. El enojo lo expresan constantemente de manera agresiva, debido a que los niños sordos acentúan más esta agresividad por tener que dirigirla a través del gesto o la expresión corporal, al faltarle la comunicación oral que tiene el niño oyente (Pabón, 2009).

Aún cuando no se han realizado investigaciones en niños sordos sobre el enojo, se ha mostrado un gran interés por el estudio de esta emoción en niños oyentes. Desnoes y Deffenbacher (citados en Deffenbacher, et al., 1996) reportaron que

las consecuencias del enojo se relacionan con dañar cosas materiales, agresión física hacia los otros y/o a sí mismo, dificultades para relacionarse con otras personas, y además, se considera un factor de riesgo para contraer problemas de salud, particularmente enfermedades cardiovasculares. Sin embargo; es importante considerar que las consecuencias del enojo dependen de cómo se experimenta y expresa esta emoción (Mendoza, 2010).

Con base en lo reportado en niños oyentes, se cree que las consecuencias de la manifestación y expresión del enojo de los niños sordos son iguales a la de los niños oyentes. Por tanto, se supone que las niñas y los niños sordos con mayor número de manifestaciones del enojo, tienen más consecuencias negativas y esto interfiere más con su vida y su bienestar.

2.3 Habilidades y técnicas para la regulación del enojo

Ser capaz de regular las emociones, especialmente el enojo, se considera adaptativo, además, promueve el bienestar psicológico al individuo (Mauss, Cook, Cheng, & Gross, 2007; citado en Szasz, et al., 2011).

Entonces, la regulación del enojo se enfatiza como la habilidad y estrategia para moderar o manejar su intensidad, duración y expresión, para poder responder apropiadamente a las demandas del ambiente; como por ejemplo en los niños sordos, ante situaciones intensas que se susciten en la escuela y en la casa. Esto implica sentir el enojo, pero sin que llegue a ser abrumador para el individuo, y manifestar la emoción con conductas más adaptativas (por ejemplo no golpearse a sí mismo y/o a los demás) (Campbell-Sills & Barlow, 2007; Gross, 1998; citado en Szasz, et al., 2011; Fernández y Extremera, 2002).

Si bien, con los niños sordos aún no se ha profundizado e indagado el tema de la regulación emocional la mayoría de los estudios sobre este tema y principalmente la regulación del enojo en niños oyentes, han utilizado tratamientos como Terapia de Juego Cognitivo-Conductual (TJCC), donde se han obtenido resultados significativos. Por ejemplo, Gansle (2005); Novaco (2011) y Szasz, et al. (2011) han reportado que posterior a la aplicación de TJCC en niños que presentaban dificultades para regular el enojo, estos niños mostraron mayor tolerancia a la frustración, ya no se presentaban consecuencias negativas y sus relaciones interpersonales y adaptaciones al ambiente se vieron favorecidas.

Esto, porque la amplia gama de técnicas y habilidades que ofrece la TJCC enfatiza y motiva la participación del niño en el tratamiento, al encauzar los conflictos de regulación por el propio cambio de conducta. Al incorporar los elementos cognitivos, el niño puede convertirse en un participante activo en el cambio; por ejemplo, ayudar a que los niños identifiquen y modifiquen el enojo, así como creencias que potencialmente pueden ser inadaptativas. El integrar las intervenciones cognitivas y conductuales proporciona los efectos de las cualidades combinadas de todos los enfoques, lo cual no estaría al alcance en otras circunstancias (Esquivel, 2010; Knell, 1994; citado en O'Connor y Schaefer, 1998).

Dentro de estas técnicas se encuentra el automonitoreo. En esta técnica los niños observan y registran información acerca de ciertos aspectos de su conducta; es decir, registran reacciones subjetivas a sucesos específicos, lo cual puede resultar muy provechoso para verificar las actividades y estados emocionales de cada persona (O'Connor & Schaefer, 1998). En el automonitoreo, los niños, pueden proporcionar datos más precisos de los que podrían retomarse de otra manera. Funciona pidiéndole al niño que verifique actividades y situaciones que posteriormente registra su emoción a través de escalas simples y concretas. Las escalas suelen ser del cero (lo peor que has sentido en tu vida) al 10 (lo mejor que has sentido en tu vida), o caras que representan los estados emocionales de enojo alegría, tristeza o estado neutral.

Ahora bien, en algunos casos, al niño le faltan ciertas habilidades necesarias para comportarse de una manera en particular (O'Connor & Schaefer, 1998); estas manifestaciones conductuales en ocasiones no tienen la retroalimentación y por lo tanto se seguirá haciendo esa conducta. De acuerdo con la literatura revisada anteriormente, los niños sordos comúnmente manifiestan su enojo ante una comunicación distorsionada o falta de entendimiento. Sin embargo, dentro de las técnicas cognitivo-conductual, se encuentra el moldeamiento, técnica que se emplea para enseñar al niño habilidades de afrontamiento adaptativas (Esquivel, 2010). En esta técnica, es común utilizar juguetes o materiales que se pueden manipular, como un títere, animal de peluche, cuentos, películas o plastilina. Y es a través del juguete la conducta que se desea moldear.

En ocasiones, las conductas de los niños necesitan de reforzadores positivos (por ejemplo el elogio) o materiales (por ejemplo las etiquetas adheribles) para que el niño tenga dominio sobre una conducta; en ocasiones, esta técnica se combina con el moldeamiento para un mayor efecto en la misma (O'Connor & Schaefer, 1998). Con base en la literatura, se reporta que los niños sordos no identifican las consecuencias de las manifestaciones de sus sentimientos o emociones, de manera espontánea.

Por otra parte, para que los niños puedan adquirir y fortalecer la regulación ante situaciones o factores que desencadenen el enojo, la investigación extensiva muestra que el modelamiento es una técnica efectiva para enseñar habilidades de afrontamiento adaptativas (Bandura, 1977; citado en O'Connor & Schaefer, 1998). El modelo suele ser un juguete (animal de peluche, títere) o los cuentos, películas, fábulas, o programas de televisión y por medio de estos materiales se enseñan las habilidades de afrontamiento adaptativas (Esquivel, 2010).

Finalmente, el juego de roles (role playing) es otra técnica de tipo cognitivo-conductual, y resulta ser efectivo con los niños de edad escolar (Esquivel, 2010). El niño practica con el investigador sus habilidades y recibe retroalimentación. Se

aplica el juego de roles a través de la técnica de modelamiento, de manera que en realidad, son los modelos los que realizan la representación y el niño observa y aprende de ellos cuando practican algunas habilidades en particular (O'Connor & Schaefer, 1998). Los materiales que se usan, suelen ser los mismos que se emplean en el moldeamiento y modelamiento. Los niños observan e identifican formas más adaptativas de regular sus emociones, a través de la representación de diferentes papeles y/o personajes, con objeto de hacer más evidentes las diferencias en cuanto a la forma de expresar y resolver situaciones cotidianas.

MÉTODO

Con base en la literatura revisada, se reporta, que los niños sordos manifiestan el enojo debido a diversos factores, principalmente a la falta de comunicación. La persistencia e intensidad de esta emoción en el ámbito educativo, conlleva a la experimentación de consecuencias desfavorables para los niños.

Planteamiento del problema

Las investigaciones sobre la regulación del enojo en niños oyentes, han demostrado el impacto positivo que tiene ellos, por ejemplo, mayor adaptación social y a las demandas que exige el ambiente. En la literatura revisada, hemos encontrado que los niños sordos necesitan regular el enojo por la falta de comunicación o fragmentación en la misma y la discriminación. Por otra parte, se han reportado las escasas habilidades y estrategias adquiridas por los niños sordos para regular el enojo, así como las consecuencias desfavorables que les conllevaban al menos en el ámbito escolar; por tanto, resulta importante responder a la pregunta de investigación: ¿De qué manera un taller con técnicas cognitivo-conductual en el ámbito educativo, puede proporcionar estrategias y habilidades adaptativas para la regulación del enojo en niños sordos?

Objetivo general:

Elaborar, aplicar y evaluar un taller con técnicas de corte cognitivo-conductual para proporcionar a los niños sordos estrategias y habilidades adaptativas para la regulación del enojo.

Objetivos específicos:

- Enseñar estrategias y habilidades adaptativas a los niños sordos para regular el enojo a través de técnicas cognitivo-conductual.

- Diseñar, aplicar y evaluar el taller usando técnicas con un corte cognitivo-conductual en una instancia educativa.
- Valorar la importancia que tiene implementar dicho taller.
- Profundizar los conocimientos teóricos y/o prácticos de la comunidad sorda en beneficio de futuras investigaciones psicológicas en dicha comunidad.

Variables

Definición conceptual de las variables

- El enojo es un estado emocional asociado a cambios fisiológicos y a distorsiones cognitivas, que conllevan a cambios conductuales y emocionales. Aparece cuando el individuo percibe que no puede lograr una meta o tiene dificultades para conseguir una necesidad. La intensidad de esta emoción puede variar desde una irritación leve hasta una furia intensa, lo que lleva a responder en menor o mayor grado de manera agresiva y lesiva consigo mismo o hacia los otros (Mendoza, 2010)
- La regulación del enojo se enfatiza como la habilidad y estrategia para moderar o manejar la reacción de la emoción del enojo, ante situaciones intensas, y así evitar las respuestas emocionales descontroladas en situaciones de ira. Esto implica, sentir el estado afectivo de enojo, sin ser abrumado por éste (Fernández y Extremera, 2002), manifestando la emoción con conductas más adaptativas, como por ejemplo, mostrando mayor tolerancia a la frustración, resolución del problema y evitar manifestarse de forma agresiva.

Definición operacional de las variables

- Enojo: el enojo puede observarse a través de tres componentes, los cuales son: emocional (por ejemplo sentirse frustrado), cognitivo (con pensamientos fantasiosos respecto a la situación) y conductual (agredir a una persona o a sí mismo, por ejemplo con golpes).
- Regulación del enojo: estrategias y habilidades adaptativas reportadas por los participantes para disminuir la persistencia e intensidad de la reacción del enojo, ante situaciones que pueden desencadenar dicha emoción; como por ejemplo, la falta comunicación o fragmentación en la misma y la discriminación.

Tipo de diseño

Se trató de un diseño pre-experimental, debido a que la constitución del grupo se dio previamente a la realización del taller. Asimismo, es de campo, observacional y con medida pretest - posttest (Campbell y Stanley, 1963, 1988; citado en Balluerka y Vergara, 2002).

Población

La población estuvo constituida por 24 niños, siendo 12 del sexo femenino y 12 del sexo masculino, con un rango de edad de 8 a 9 años. La población presenta los diferentes grados y tipos de sordera. De estos alumnos, 3 presentan además daño neurológico. Durante la aplicación del taller, cursaban el 3º año de primaria en dos grupos: 3º. A y 3º. B (12 niños en cada grupo), de una institución pedagógica privada para problemas del lenguaje, ubicada en la zona sur de la Ciudad de México.

Muestra

Se trabajó con una muestra no probabilística intencional, debido a que los participantes pertenecen y representan a un grupo con características en común (Gómez, 2006).

Escenario

Se aplicó el taller en una Institución pedagógica privada para problemas del lenguaje, donde tratan a niños con diferentes grados y tipos de sordera, así como niños con problemas del habla, principalmente de articulación. Los espacios que se asignaron para implementar el taller, fueron el salón de clases de 3º A y la biblioteca. El salón de 3º. A es amplio; cuenta con mesas, sillas, cojines, proyector de acetatos, materiales de uso pedagógico (libros, cuadernos, hojas blancas y de colores), materiales para ilustrar (colores, crayones, pintura) escritorio para la maestra, y pizarrón. La biblioteca es amplia, con adecuada iluminación, cuenta con cojines y proyector, éste se utilizó para las sesiones 3, 4 y 5.

Instrumentos

Con base en la literatura revisada, no se han encontrado instrumentos que midan el enojo en niños sordos. Sin embargo, con los niños oyentes se han utilizado instrumentos para medir el enojo, tales como la técnica "Ilumina tu vida" elaborada por O'Connor (citado en Schaefer & O'Connor, 1988) como método de juego educativo para proporcionar al niño una referencia concreta para comprender y discutir las emociones. Esta técnica tiene como objetivo: 1) aumentar la conciencia de los niños sobre los diferentes estados emocionales, 2) alentar a los niños a discutir los sucesos en un nivel emocional y 3) ayudar a los niños a hacer la

transición desde una forma de conducta puramente orientada a la acción a una más verbal.

Para fines de este trabajo, se aplicó esta técnica a los participantes, para: 1) la identificación de los diferentes estados emocionales, 2) utilizarla en grupo para manifestar y comunicar los mismos y 3) ayudar a la investigadora para obtener información sobre la persistencia e intensidad del enojo antes y después del taller.

La técnica “Ilumina tu vida” es útil emplearla en niños sordos, porque además de disfrutarla, se adapta a sus necesidades comunicativas, permitiendo la expresión de sus emociones de manera natural, ya que se utilizan materiales sencillos con los que ellos se encuentran familiarizados para iluminar (como colores, crayones, pintura o gis, y papel blanco) (FESCAN, 2006; Schaefer & O’Connor, 1988).

Esta técnica se aplicó antes del taller y cuando éste finalizó, con objeto de tener una medida de comparación en los niños, acerca de sus habilidades reportadas para regular el enojo.

Asimismo, se tomaron en cuenta para los resultados, los comentarios generados por los padres de familia, posterior a la aplicación del taller.

Procedimiento

1. Diseño y elaboración del taller.

Previa a la realización de este trabajo, la investigadora, llevó a cabo su Servicio Social en el 3º año de educación primaria, en la institución anteriormente descrita. Durante este periodo, la institución reportaba las escasas habilidades y estrategias adquiridas por los niños para regular el enojo, así como las consecuencias desfavorables que les conllevaban al menos en el ámbito escolar (por ejemplo, la

institución reportó que entre ellos se pegan constantemente cuando no se entienden, o cuando están en clase se enojan porque quieren ser los primeros en participar). Asimismo, durante dicho periodo, la investigadora también observó lo previamente reportado. Por tanto, como una necesidad, se optó por implementar un taller para que estos niños pudieran regular el enojo que manifestaban, con respuestas más adaptativas.

El Taller de Regulación del Enojo constó de 7 sesiones (2 por semana) durante 4 semanas de aproximadamente una hora cada una, utilizando técnicas cognitivo-conductual. Dependiendo el objetivo de cada sesión, se nombró a cada una de éstas como:

Sesión 1: Explicación e identificación del enojo. Evaluación previa del taller

Sesión 2: ¿Cuándo y por qué me enojo?

Sesión 3: ¿Qué hago cuando me enojo?

Sesión 4: Consecuencias de mi enojo

Sesión 5: ¿Cómo puedo regular mi enojo?

Sesión 6: ¿Cómo puedo regular mi enojo?

Sesión 7: Cierre, conclusiones y evaluación posterior al taller

Con base en las investigaciones realizadas en niños oyentes para regular el enojo, y utilizando técnicas cognitivo-conductual de la Terapia de Juego Cognitivo-Conductual (TJCC); este trabajo utilizó y aplicó estas mismas técnicas, debido a los resultados significativos encontrados en dichas investigaciones. Por tanto, las técnicas utilizadas y aplicadas para el Taller de Regulación del Enojo fueron: el automonitoreo, reforzamiento positivo, moldeamiento, modelamiento y juego de roles (role playing).

Utilizar técnicas cognitivo-conductual, permiten enseñar a los niños sordos a modificar las percepciones erróneas de su ambiente, que se asocian con la manifestación desadaptada (cognitiva y conductual) de emociones, como el enojo. Además, estas técnicas, ayudan a la regulación ante situaciones que pueden desencadenar esta emoción (Mendoza, 2010).

2. Aplicación del Taller de Regulación del Enojo.

Como se había mencionado anteriormente, la aplicación de este taller tuvo lugar en las instalaciones de la institución. Se solicitó la colaboración de los participantes con la previa autorización y consentimiento de la institución y de los padres de familia, a raíz de las observaciones realizadas y de la demanda de la institución. Los padres de familia tuvieron una respuesta favorable y autorizaron la participación de todos los niños de los dos grupos de tercero de primaria.

Una vez establecido esto, se dio pauta para la aplicación del Taller de Regulación del Enojo. Es importante destacar que para facilitar la comunicación entre la responsable de la aplicación y los alumnos participantes, una maestra, intérprete de Lengua de Señas Mexicanas (LSM), colaboró durante toda la aplicación del taller. Asimismo, la responsable del taller también entró a un curso de Lengua de Señas Mexicanas (LSM) para poder establecer una comunicación con los niños y poder responder oportunamente a sus dudas o inquietudes que reportaban durante la participación abierta que se llevaba a cabo en cada una de las sesiones del Taller de Regulación del Enojo.

A continuación, se explican los objetivos de cada sesión, los materiales utilizados y el procedimiento en cada una de ellas, como se presenta en las cartas descriptivas (Anexo 1).

Sesión 1: Explicación e identificación del enojo. Evaluación previa del Taller.

Para dar inicio al Taller de Regulación del Enojo, la responsable del mismo se presentó ante los participantes. Asimismo, les explicó el motivo de su visita en la Institución. Una vez delimitado esto, se procedió a la aplicación de la técnica “Ilumina tu vida” de O’Connor, 1988 (Schaefer y O’Connor, 1988).

La aplicación de esta técnica, tuvo como objetivo la identificación de las diferentes emociones, para manifestarlas y comunicar la persistencia e intensidad de las mismas en los participantes.

Al aplicar esta técnica, se esperó obtener información sobre la persistencia e intensidad del enojo, antes del taller.

Se utilizaron únicamente hojas de papel blanco y crayones de diversos colores (rojo, azul, amarillo, rosa, naranja, verde, negro, morado, café y gris). Posteriormente, se sentaron los participantes en sus sillas, en cuatro grupos de seis niños, para que se pudieran apoyar en las mesas.

La técnica se inició preguntándoles a los niños y niñas qué emociones y/o afectos conocen. Se esperaba que expresaran el enojo, felicidad, tristeza, y estado neutral (Schaefer y O’Connor, 1988). Posteriormente, se les dijo que imaginaran con qué color se podía relacionar esa emoción; mientras se ejemplificaba. Una vez establecidas las combinaciones de color-emoción, se le dio a cada participante una hoja de papel y se le pidió que iluminaran con los crayones una carita que mostrara esas emociones. Se les indicó que podían iniciar a dibujar sus caritas con el color que la relacionaran. Ya que habían dibujado sus caritas, se les pidió que al reverso de la hoja iluminaran con el color de los crayones lo que quisieran; como cuadros, círculos, triángulos, o quizás simplemente rayones. Conforme fue transcurriendo la actividad, se aclararon dudas. La maestra de apoyo interactuaba con ellos y ellas y comentaba lo que los niños querían preguntar y/o comunicar.

Finalmente, se les dijo: “quien haya terminado con la actividad, devuelva su hoja con su nombre”. Se compararon sus trabajos espontáneamente para que ellos también pudieran percibir qué emociones ellos estaban identificando y cómo las estaban relacionando con los colores. Esto conllevó, a una dinámica activa, sin poner en evidencia a ningún participante. Lo que se hizo fue encontrar las similitudes y diferencias que ellos marcaron y no se hizo ninguna crítica ni se marcó que sus dibujos estuvieran correctos o incorrectos.

Ya fuera de los escenarios de la institución, se hizo el análisis correspondiente a cada hoja proporcionada por los niños y niñas, y se les agradeció su participación durante esta sesión.

Sesión 2: ¿Cuándo y por qué me enojo?

En esta sesión, se utilizó y aplicó la técnica de automonitoreo; teniendo como objetivo, proporcionar habilidades y estrategias a los participantes para que identifiquen, verifiquen y registren cuándo y por qué se enojan.

Los materiales que se utilizaron fueron hojas impresas con imágenes, lápices y goma para borrar. Las imágenes impresas fueron situaciones o factores que pueden o no desencadenar el enojo, y caras que representan el enojo, tristeza, alegría y estado neutral. Estas situaciones o factores pudieron haber sido reales o ficticias en su vida. Esta técnica se denominó “Así me siento cuando...” (Véase Anexo 2). Dicha técnica consistió, en la observación de una imagen que representaba una situación o factor que podría o no desencadenar el enojo, y después, registrar a través de un círculo o tache la carita de enojo, tristeza, alegría o estado neutral, que mejor representa cuando se ha estado en una situación similar.

Para dar inicio a la aplicación de la técnica “Así me siento cuando...”, se sentaron los participantes en las sillas del salón en cuatro grupos de seis, para que se

podieran apoyar en las mesas. En seguida, se les explicó que a cada alumno, se le entregaría hojas con imágenes impresas, lápiz y goma de borrar. Una vez verificado que todos contaran con su material, se les pidió que observaran las imágenes impresas en las hojas. De inmediato, se les explicó que esas imágenes representan una situación que podría o no desencadenar su enojo, y que debían registrar a través de un círculo o un tache, la carita (de enojo, tristeza, alegría o estado neutral), que para él o ella mejor representa cuando ha estado en una situación similar. Conforme iba transcurriendo la actividad, se fueron aclarando dudas.

Ya terminada la aplicación de la técnica, se dio inicio a la participación. La responsable de la aplicación preguntó a los niños si no observaron en la técnica situaciones que a ellos les ocasionara enojo; de esa forma los participantes estuvieron comunicando y proporcionando mayor información acerca de cuándo y por qué se enojan.

Al concluir con la participación, se agradeció a los niños su colaboración y disposición demostrada durante la sesión.

Sesión 3: ¿Qué hago cuando me enojo?

En esta sesión, se usó la técnica de moldeamiento, teniendo como objetivo, enseñar a los alumnos estrategias y habilidades adaptativas, así como las diferentes formas o alternativas de manifestar el enojo, y por ende su regulación.

El material a utilizar en la sesión, fue la plastilina tipo “play-doh”. Para iniciar la sesión, se les pidió a los participantes que se sentaran en los cojines en forma de media luna.

Posteriormente, a cada niño, se le dio una cantidad aproximada de 50 gr. de la plastilina. Después, se les pidió que hicieran con ella, lo que sienten cuando se enojan. Para que tuvieran idea de cuándo se enojan, se les preguntó: “¿Qué hacen cuando los demás no los entienden? O, imaginen cuando alguien los hace enojar ¿Qué hacen?”. En seguida, empezaron a manipular la plastilina. Por un intervalo de 10 minutos, se dejó que los participantes manipularan la plastilina como ellos quisieran, mientras la responsable, se sentaba en un cojín frente a ellos e identificaba qué conductas estaban representando.

Al pasar este tiempo, se les pidió que dejaran en el piso la plastilina; y la responsable del taller les dijo que a veces a las personas cuando las ignoran o no las entienden (simulando lo que sucede con ellos), sí se enojan. De inmediato, se moldeó con la plastilina a dos personas, una de ellas no maltrata al otro ni lo agrede, por el contrario, regulaba su enojo y trataba de hacer más cosas para que la entendieran. En ese momento, se pidió la participación voluntaria de cinco alumnos, para que representaran con la plastilina qué hacen cuando se enojan. Al mismo tiempo, la responsable del taller, representaba (moldeaba) con la plastilina las habilidades adaptativas que se pretendían enseñar para la regulación del enojo. Por ejemplo, la responsable del taller moldeaba a dos personas, una de ellas no entiende lo que la otra persona le quiere decir y por lo tanto, en ambas les ocasiona enojo. Sin embargo, una de ellas utiliza la mímica para darse a entender de mejor manera. Así, las dos personas pudieron regular su enojo al actuar de una manera más adaptativa ante una comunicación distorsionada.

Al concluir con la participación, se agradeció a los niños su colaboración y disposición mostrada durante la sesión.

Sesión 4: Consecuencias de mi enojo.

Esta sesión tuvo como objetivo, aplicar el moldeamiento y el reforzamiento positivo (retroalimentación positiva) de las consecuencias negativas del enojo, para que los

participantes las identificaran y evitarlas, de manera que ellos pudieran aprender cómo regular su enojo.

Los materiales a utilizar, fueron títeres en forma de animal (un elefante y un tigre) para el moldeamiento, y como reforzadores, la conducta positiva que hicieron estos títeres ante el enojo.

Para dar inicio a la sesión, se les pidió a los participantes que se sentaran en los cojines, en forma de media luna. La responsable, se sentó frente a ellos, sobre un cojín; mientras manipulaba a los títeres.

El moldeamiento se basó en una historia: *el tigre y el elefante jugaban “memorama”, pero el tigre al percibir que había perdido, manifestó su enojo. De inmediato, el elefante le hizo notar las consecuencias que ocasionó en él; por ejemplo se asustó y se sintió triste por verlo muy enojado. El tigre no esperaba eso, y se sintió muy mal por su conducta. Pasando los días, el elefante invitó a jugar al tigre “serpientes y escaleras”, y nuevamente volvió a perder el tigre. El elefante tuvo miedo, pensó que se enojaría otra vez el tigre. Sin embargo, el tigre respondió: “todos podemos perder o ganar”. Eso hizo sentir muy feliz al elefante; además, el tigre se sintió muy bien porque pudo manejar su enojo y vio contento al elefante por su comportamiento.*

Terminado el moldeamiento y el reforzamiento positivo, se inició la participación, de manera que la responsable del taller, preguntaba a los niños qué otras consecuencias se podrían haber presentado cuando el tigre se enojaba, y qué harían ellos para evitar esas consecuencias. Una vez terminada la aplicación de la técnica, se pidió la participación voluntaria de cuatro parejas, para que pasaran al frente y manipularan los títeres, semejando situaciones como la que se había presentado anteriormente.

Al finalizar con la participación, se agradeció a los niños su colaboración y disposición demostrada durante la sesión.

Sesión 5: ¿Cómo puedo regular mi enojo?

Al aplicar la técnica de modelamiento en esta sesión, se tuvo como objetivo, que los participantes aprendieran a través de la observación, la conducta que se quería enseñar; en este caso, la regulación del enojo.

En la sesión, se usaron como modelos peluches en forma de niños. Al iniciar la sesión, se les pidió a los participantes que se sentaran en los cojines, en forma de media luna para que todos pudieran observar. La responsable se sentó frente a ellos, sobre un cojín; mientras manipulaba a los peluches.

De igual forma, el modelamiento se basó en una historia: *“Gruñón” y “Risitas” eran amigos que asisten a la misma escuela y toman clases en el mismo salón. Sin embargo, “Gruñón” constantemente se enoja y no puede regular su enojo, las consecuencias de su conducta son desfavorables porque sus compañeros de clase ya no le quieren hablar, no se puede concentrar en las actividades de la escuela porque pone más atención a factores que desencadenan su enojo. En contra parte, “Risitas” muestra buena regulación ante factores que podrían desencadenar su enojo y a diferencia de “Gruñón”, las consecuencias de sus acciones son favorables (reforzamiento positivo).*

Al finalizar con el modelamiento, se les preguntó a los participantes, si “Gruñón” podría haber utilizado otra alternativa para que regulara su enojo, y qué hubieran hecho ellos en su lugar. Cuando los alumnos concluyeron de dar sus aportaciones, se pidió la participación voluntaria de cuatro parejas, para que pasaran al frente y manipularan los peluches, semejando situaciones como la que se había presentado anteriormente y cómo podían regular el enojo.

Por otra, se les informó que en la siguiente sesión, ellos deberían de elaborar una obra de teatro con los títeres y peluches, deberían simular alguna situación que desencadena el enojo (como las que se habían visto en sesiones pasadas), y cómo podrían regularlo. Se les indicó que la responsable del taller también participaría en las obras de teatro, con el fin de modelar las habilidades para la regulación del enojo y obtener retroalimentación con respecto a su conducta.

Finalmente, se aclararon dudas respecto a la dinámica de la siguiente sesión, y se les agradeció su participación.

Sesión 6: ¿Cómo puedo regular mi enojo?

El objetivo de aplicar en esta sesión el juego de roles, fue para que los participantes a través de la observación, aprendieran habilidades y recibieran retroalimentación de la conducta que se quería enseñar, en este caso, la regulación del enojo.

Se esperó con el juego de roles, enseñar a los niños las habilidades y estrategias para la regulación del enojo y retroalimentación de su conducta, mediante el modelamiento y reforzamiento positivo.

Los materiales que se utilizaron, fueron títeres en forma de animal y peluches en forma de personas.

Para poder dar inicio a las obras de teatro (cuatro grupos de seis participantes cada una), se les pidió que se sentaran en los cojines en forma de media luna, para que pudieran observar al grupo que estaba en frente. Se pasaron al frente a los grupos de las obras, de manera aleatoria. Al finalizar todas las obras, se les reforzó, diciéndoles que su trabajo fue muy bueno y que habían hecho un gran esfuerzo, y se les agradeció su participación y disposición demostrada durante la sesión.

Sesión 7: Cierre, conclusiones y evaluación posterior al taller.

Con el fin de obtener información sobre la persistencia e intensidad del enojo posterior al Taller de Regulación del Enojo, se aplicó nuevamente la técnica “Ilumina tu vida” como medida de posttest. Los materiales que se utilizaron fueron, crayones de diversos colores y hojas blancas. La forma de aplicación de la técnica fue la misma que en la Sesión 1.

Al finalizar con la aplicación de la técnica, se les preguntó a los participantes respecto al Taller de Regulación del Enojo, por ejemplo, ¿cómo se sintieron?, ¿qué les gustó?, ¿qué aprendieron?, propiciando la participación a los niños.

Ya que se finalizó con la dinámica de la técnica “Ilumina tu vida” y la participación de los niños, la responsable del taller se despidió de ellos y les comentó que fue muy agradable haber estado con ellos durante la aplicación del taller; además, les agradeció su disposición mostrada en dicho taller. De inmediato, los participantes aplaudieron y agradecieron a la investigadora su ayuda. Asimismo, ellos comentaron que el taller fue de su agrado porque se usaron materiales que pueden manipular, como títeres, peluches y plastilina tipo “play doh”. También les gustó dibujar y actuar (actividades realizadas durante el taller). Además, comentaron que gracias al taller, ahora saben qué hacer para regular su enojo, situación que desconocían.

3. Entrega de resultados a los padres de familia y evaluación posterior al taller.

Cuando se obtuvieron los resultados del taller, se les entregó por escrito a los padres de familia, además de proporcionar recomendaciones viables que podrían favorecer en el ámbito familiar, la regulación del enojo.

Estas recomendaciones sugerían: permitir a los niños expresarse a través del dibujo, mímica o plastilina tipo “play doh” cuando no se pueden dar a entender, y así ellos cuenten con más recursos comunicativos, y por tanto mayor regulación del enojo. Por otra, que permitan al participante manifestar su enojo a través del uso de una almohada o plastilina tipo “play doh”, pues no está mal que el niño la manifieste, sino la forma en que la manifiesta puede no ser la adecuada (daños a las cosas, a las personas y a ellos mismos).

En esta misma tendencia, para identificar y conocer el impacto que tuvo en los niños y niñas; primordialmente en el ámbito familiar, la aplicación del Taller de Regulación del Enojo; se les pidió a los padres de familia (a través del escrito), sus comentarios, respecto a la intensidad y persistencia del enojo, así como las conductas y/o habilidades observadas para la regulación de dicha emoción.

Una vez que los padres de familia habían entregado sus comentarios a la responsable del taller, se les agradeció su apoyo y participación.

RESULTADOS

En este apartado se muestra el análisis cualitativo, en función de los resultados encontrados y reportados por los participantes durante las sesiones del Taller de Regulación del Enojo, así como los comentarios generados por los padres de familia, después de que los niños participaron en el taller.

Ahora bien, durante las sesiones, los niños reportaron las habilidades y estrategias aprendidas para la regulación del enojo. En esta misma tendencia es importante destacar la interacción que mostraron los niños con la maestra intérprete de señas durante la aplicación del taller. Se observó una adecuada comunicación y por ende, adecuado entendimiento entre la maestra y los participantes. Sin embargo, también se observaron constantes llamadas de atención por parte de la maestra hacia los niños cuando no era necesario hacerlo (participación del grupo). Ante estas llamadas de atención, los participantes se mostraron temerosos, disgustados y disminuyeron su participación durante la sesión. La responsable del taller al percibir estas situaciones, le pidió de la manera más atenta a la maestra que aún cuando ella creía que la conducta de los niños no era la adecuada, les permitiera a los niños actuar de manera natural y sin restricciones.

A continuación se describe lo encontrado y reportado por los participantes durante las sesiones del taller.

Sesión 1: Explicación e identificación del enojo. Evaluación previa del Taller

Es importante destacar que en los resultados del análisis cualitativo comparativo (antes y después de la aplicación del taller) de la técnica “Ilumina tu vida”, no se observaron cambios significativos en la persistencia, intensidad y regulación del enojo. El Anexo 3 ejemplifica un caso de lo descrito anteriormente. Asimismo, los niños determinaron la frecuencia del color en relación a las emociones, de la

siguiente manera: el enojo lo relacionaron con el color rojo, azul, negro; la tristeza con el color azul, verde y amarillo; la felicidad con el color amarillo, verde y naranja; el estado neutral verde, rojo y azul. En la siguiente tabla se observa la frecuencia del color en relación a las emociones.

Tabla 1. Frecuencia del color relacionado a la emoción de enojo, tristeza, felicidad y estado neutral

Emoción	Color relacionado		
Enojo	Rojo	Azul	Negro
	(15)	(5)	(4)
Tristeza	Azul	Verde	Amarillo
	(13)	(8)	(3)
Felicidad	Amarillo	Verde	Naranja
	(9)	(8)	(7)
Estado neutral	Verde	Rojo	Azul
	(10)	(8)	(6)

La tabla anterior muestra los resultados de las emociones en relación a los diversos colores reportados por los 24 niños. En cuanto a la emoción del enojo, prevalece el color rojo sobre los colores azul y negro. Asimismo, en la emoción de tristeza se observó un aumento en la frecuencia del color azul sobre los colores verde y amarillo. En la emoción de felicidad prevalece el color amarillo sobre el color verde y naranja. Finalmente, en cuanto al estado neutral predominó el color verde sobre el rojo y azul.

En función de lo descrito anteriormente, la relación del color rojo con el enojo, los participantes lo argumentaron de la siguiente manera: “el rojo está en los cachetes” o “así se pone el de la caricatura cuando pelea con el villano (mientras señala el color rojo)”. Además, es probable que los niños relacionen el enojo con

el color rojo debido a la fortaleza que representa este color y por la semejanza de representar a una persona cuando tiene las reacciones fisiológicas ante el enojo (enrojecimiento).

Ahora bien, es importante mencionar las actitudes presentadas por los niños antes esta primera sesión. Ellos se mostraron participativos e interesados por la actividad, que denotaba el gusto por lo gráfico. Durante la participación, los niños comentan que se enojan principalmente cuando nos los entienden, conllevando esto a sentirse tristes porque se sienten discriminados.

Sesión 2: ¿Cuándo y por qué me enojo?

En esta sesión, de igual forma, los niños se mostraron participativos e interesados por la actividad. Es importante mencionar, que no hubo necesidad de explicar más de 2 veces la técnica “Así me siento cuando...”, ya que de inmediato entendieron las instrucciones y la realizaron sin dificultad. Como se esperaba, los niños identifican el enojo ante situaciones dónde la comunicación se les ve privada, o son ignorados. Sin embargo, la mayoría identifica y registra que se enojan cuando están realizando actividades pedagógicas y cuando ven a otras personas peleando (por ejemplo a sus papás). Con base en la literatura, estas situaciones que aparentemente no originan el enojo en los niños sordos, los participantes del taller reportan que a ellos les enojan estos episodios.

Sesión 3: ¿Qué hago cuando me enojo?

De primera instancia, la técnica de moldeamiento con la plastilina tipo “play doh”, resultó ser agradable, llevando a los niños a ser muy dinámicos y participativos. Una vez que se llevó a cabo el moldeamiento, en la participación, los niños reportaron que en su casa es donde más frecuentemente se enojan, porque no los entienden y lo que hacen es pegarle a las cosas que están a su alcance, o a veces

le pegan a su mamá, papá o hermano(s). Sin embargo, ellos también comentaron que en su casa tienen plastilina tipo “play doh” y que pueden moldear lo que quieran cuando no les entienden las personas oyentes (por ejemplo su mamá, papá o hermanos), y por lo tanto regular su enojo. Algo que resultó ser inesperado, es cuando un niño mencionó usar una almohada para pegarle en vez de lastimar a su mamá, papá o hermano(s); ellos argumentan que a la almohada no le duele y sus familiares sí. Esto conllevó a la participación de los niños y manifestaron que pueden usar la almohada y la plastilina para que “controlen” su enojo, y así, sus familiares los van a querer más.

Sesión 4: Consecuencias de mi enojo

Desde el momento en que los niños vieron a los títeres, se apreció agrado por lo que iba a acontecer. Durante la aplicación de las técnicas, los niños se mostraron atentos, así como gusto por lo que percibían en ese momento. Una vez que se ejecutaron estas técnicas, los niños manifestaron a través de estos títeres, la dinámica familiar que al parecer viven, la relación que establecen con las personas e iguales oyentes, y la relación que tienen con sus compañeros de clase y docentes. En la participación, los niños mencionaron que a veces ellos no se enojan porque quieren, sino porque simplemente lo sienten y no se dan cuenta que eso puede originar daños a las cosas, a las personas y/o a ellos mismos. Algo inesperado es cuando una niña argumentó: “es bueno pensar, si nos enojamos no debemos manifestar nuestro enojo lastimando las cosas, a las otras personas o nuestro propio cuerpo. Mejor debemos tranquilizarnos y portarnos bien; así nuestros papás se dan cuenta que somos niños buenos y nos podrán comprar más dulces y juguetes y querernos más”. Este comentario llevó a que diversos niños argumentaran: “sí, tiene razón es malo enojarse”, “es mejor portarse bien cuando uno se enoja”, “yo opino que debemos de hacer lo que hacen los títeres, no enojarse cuando pierdes”.

Ante esto que reportaron los participantes, la responsable del taller les aclaró que no es malo enojarse, lo “malo” es expresarlo de manera impulsiva.

Sesión 5: ¿Cómo puedo regular mi enojo?

Al momento de explicar la dinámica algunos niños comentaron: “como la sesión pasada”. La responsable del taller les contestó que sería algo similar. De igual manera, los niños se mostraron atentos, así como gusto por lo que percibían en ese momento. La técnica de modelamiento se llevó a cabo sin ningún problema. Con los peluches, ellos jugaron a representar nuevamente historias que manejan situaciones de la dinámica familiar y escolar. Por ejemplo, en la dinámica familiar ellos se enojan cuando están comiendo, todos hablan pero nadie procura utilizar la lengua de señas para comunicarse con ellos, o cuando están viendo la televisión junto con su hermano(s) y le cuestionan que dicen en la televisión, sus hermanos los ignoran o se “burlan” de aquella situación. En el ámbito escolar, los niños representaron situaciones de enojo cuando saben que la maestra los pasa al frente, no encuentran la solución al problema que les ha planteado (por ejemplo, de matemáticas) y cuando pierden en algún juego. La regulación del enojo, la manifestaron de forma que se dan a entender más con sus papás y hermanos; cuando pierden en un juego, no se enojan quizás a la siguiente ganan. En la participación, la mayoría comentó que ellos deben hacer más cosas para que los entiendan, o no enojarse cuando pierden en el juego.

Sesión 6: ¿Cómo puedo regular mi enojo?

Cuando la responsable del taller llegó al salón de clase, los niños se mostraban alegres, cada equipo llevaba sus materiales (cartulinas con dibujos, juegos de té, muñecos, plastilina tipo “play doh”) y vestimenta (ropa casual), para hacer más real su obra de teatro. Es importante destacar que todos actuaron de manera

natural, pues nadie se mostró tímido ni renuente. Dos equipos hicieron su obra de teatro en torno a la dinámica familiar, y los otros dos equipos a la escuela. El primer equipo que representó a la familia, expuso a una niña que siempre estaba sola en casa debido a que ambos padres trabajaban hasta muy tarde. Cuando ellos llegaban, la niña quería jugar y platicar con ellos, pero sus papás querían dormir. Ella se enojaba y les pegaba muy feo y por lo tanto la regañaban. El otro equipo que representó a la familia, puso en manifiesto la mala relación que existen entre unos hermanos (un hermano es sordo y el otro es oyente). Las discusiones se presentan porque el hermano sordo piensa que sus papás no lo quieren tanto como a su hermano; además, el hermano oyente constantemente le hace “burla” de su deficiencia auditiva. Los equipos que representaron a la familia, hicieron énfasis en la regulación del enojo, de forma que platican y se dan a entender más con sus papás y hermanos; si sienten enojo, le pegan a una almohada y a la plastilina tipo “play doh”, en vez de hacer daño a los otros o a sí mismo. Ahora bien, ambos equipos que representaron a la dinámica en la escuela se orientaron a las relaciones que se establecen con la maestra y sus compañeros durante una clase y juegan “serpientes y escaleras”. Estos equipos manifestaron la regulación del enojo cuando pierden en un juego; la maestra les llama la atención y ellos atienden en lugar de enojarse; y no les pegan a sus compañeros porque no los entienden.

Sesión 7: Cierre, conclusiones y evaluación posterior al taller.

Durante esta última sesión del taller, los niños se mostraron alegres, participativos e interesados por la actividad. La técnica “Ilumina tu vida” se llevó a cabo sin ningún inconveniente. La actividad la realizaron más rápido, pues ya tenían la noción de cómo hacerla. Durante la participación se comentó lo siguiente: “aprender a regular el enojo es bueno para mi vida”, “si puedo regular mi enojo los niños oyentes no me verán feo y no seré discriminado”, “mis papás me van a querer más y yo me voy a sentir más feliz”. Respecto al taller, ellos comentan: “a mí me gusto jugar con los títeres, yo era el cisne”, “la plastilina me relajó, me gustó

mucho”, “cuando yo actué sentí que estaba en mi casa, aprendí mucho”, “me gustó que dibujáramos y yo no sabía que si me enojaba mi mamá se sentía triste”.

El cierre del Taller de Regulación del Enojo se presentó sin ningún percance. Las respuestas proporcionadas por los niños fueron muy emotivas y de agradecimiento, para ello, la responsable del taller también les agradeció su disposición mostrada durante el mismo.

Por otra parte, es de suma importancia destacar lo que los padres de familia reportaron. En los comentarios ellos afirman que desconocían los motivos por los cuales se enojan sus hijos (por ejemplo, la falta de comunicación). A su vez, ellos mencionaron que con las recomendaciones proporcionadas por la responsable se les facilita resolver dicha problemática en la dinámica familiar y favorece el bienestar de su hijo. Por otra parte, reportaron que a partir del Taller de Regulación del Enojo, han percibido a sus hijos más regulados cuando se desencadena el enojo; ya no se presentan agresiones por parte de los niños; y buscan la manera de comunicarse con sus pares y adultos oyentes, que en este caso son ellos.

Por último, la aplicación del Taller de Regulación del Enojo basándose en técnicas empleadas en la Terapia de Juego Cognitivo-Conductual (TJCC), permitió a los niños sordos manifestar el enojo de manera natural, así como las experiencias que viven día a día en su casa y escuela.

El uso del juego (por ejemplo manipular los títeres y peluches) también permitieron a las niñas y los niños sordos expresar lo que sienten, ya que con estos materiales (juguetes) ellos se identificaban y los percibían como invasivos hacia su persona.

DISCUSIÓN

Como ya se había detallado anteriormente, el Taller de Regulación del Enojo se diseñó debido a que la institución reportaba las escasas habilidades y estrategias que usaban los niños para regular el enojo, así como las consecuencias desfavorables que les conllevaban, al menos en el ámbito escolar. Asimismo, la responsable del taller pudo observar estas conductas que le reportaban mientras interactuaba con los niños.

Aún cuando no se observaron cambios significativos en la persistencia, intensidad y regulación del enojo reportados en la técnica “Ilumina tu vida”, los resultados del Taller de Regulación del Enojo aplicado con las niñas y niños sordos fue significativo, ya que ellos mostraron interés por lo que estaban aprendiendo y a su vez, reportaron haber adquirido las habilidades y estrategias que favorecen la regulación del enojo.

Por otra parte, con el taller hubo apoyo porque se tomaron en cuenta las necesidades reportadas por la institución pedagógica, y a su vez, se tomaron en consideración las implicaciones que quizás se presentan en casa ante la falta de regulación del enojo, por lo cual, las recomendaciones fueron viables a los padres de familia para favorecer la regulación de sus hijos en el ámbito familiar. Esto fue reportado por ellos como un aspecto positivo y de ayuda.

El Taller de Regulación del Enojo que se realizó con niños y niñas sordos, permitió observar la relación funcional entre las técnicas aplicadas y la conducta de enojo. Los resultados del taller concuerdan con lo que reportan Corvera & González (2000), al describir que las situaciones que les desencadena el enojo a las niñas y niños sordos es cuando la comunicación les es privada o carecen de recursos comunicativos y/o son ignorados por sus padres. Además, se malinterpretan sus

respuestas y se asume que son agresivos, cuando en realidad están expresando su frustración.

Denmark (citado en Simón, 2008) menciona que los niños sordos manifiestan su enojo de manera agresiva. Esto se corroboró en el taller, pues se encontró que las niñas y los niños sordos ante el enojo, responden de manera agresiva hacia los demás y/o hacia sí mismos, pero que no necesariamente buscan el daño, sino el manejo de la frustración que la situación les genera.

Es importante mencionar que al contar con pocas estrategias y habilidades para regularse ante la presencia de esta emoción, se han llegado a generar lesiones físicas en las personas y/o a sí mismos y al mismo tiempo, a herir los sentimientos de las otras personas (primordialmente de sus cuidadores).

Sin embargo, uno de los resultados inesperados y no encontrados en la literatura es que el enojo se desencadena en los niños sordos cuando tienen que realizar actividades pedagógicas o cuando ven pelear a otras personas, por ejemplo, sus padres.

De acuerdo con Simón (2008) y lo encontrado en el taller, los participantes tienen como consecuencia de la expresión de su enojo, ser discriminados por sus pares oyentes, y por ende, tener poca aceptación social o rechazo en su ambiente familiar y escolar.

A continuación se presentan las estrategias y habilidades adaptativas que adquirieron y fueron reportadas por los niños durante la aplicación del taller:

- Emplear más recursos comunicativos como el dibujo o la mímica, para facilitar la comunicación y las relaciones interpersonales con sus pares y adultos oyentes.

- Presentar mayor tolerancia a la frustración al identificar que los ignoran o no los entienden.
- No pegarle a las personas ni a sí mismo; en su lugar, pegarle a una almohada o jugar con la plastilina tipo “play doh”, para descargar en ella su enojo.
- Cuando les llaman la atención (en el ámbito familiar y escolar), “obedecer” en lugar de enojarse, o negociar las actividades a realizar

Es de suma importancia mencionar las opiniones de los padres de familia respecto a lo encontrado y reportado por las niñas y niños durante el taller. La gran mayoría mencionó que desconocían las razones por las cuales se enojaban sus hijos. Asimismo, identificaron que sí ellos tratan de realizar más cosas para comunicarse con sus hijos (por ejemplo mímica o dibujo), el enojo no sería la emoción que frecuentemente manifestarían.

A continuación se muestran algunos de los comentarios generados por los padres: “Mi hija se enojaba mucho conmigo, pero ahora entiendo sus motivos. A partir del taller, ella se ha tranquilizado más y trato de ser más clara con ella para que entienda y evitar confundirla”, “Yo sabía que mi hijo se enojaba pero no sabía qué hacer o por qué se enojaba, gracias por los consejos y gracias por el taller”, “Ahora que mi hijo es más paciente con sus hermanos, yo me siento tranquilo al no verlos pelear”.

CONCLUSIONES

Durante la vida, cada persona se ve expuesta a situaciones que pueden desencadenarle el enojo, cuando las cosas no resultan como uno espera, o en situaciones que generan frustración. Para poder manejarlo, el niño/niña aprende, posee o adquiere estrategias y habilidades para su regulación. En el caso de los adultos y niños con deficiencia auditiva no debe ser distinto; sin embargo, la percepción o creencia de esta población con respecto a su conducta, diverge de la población oyente.

Es importante reiterar que los oyentes interpretamos la conducta de los niños sordos a partir de las observaciones propiamente hechas y nuestras respuestas como oyentes, y por lo tanto, surgen en ocasiones erróneamente etiquetar al niño o a la niña como agresivo, violento, aislado.

Pero esta percepción puede verse fragmentada a un nivel de relaciones interpersonales, en donde “la enfermedad de la sordera” aleja a sordos y oyentes de la posibilidad de interactuar. Entonces, y específicamente en niños sordos, la fuente del enojo no es la sordera, sino la falta de recursos comunicativos propiciados al niño, la dinámica familiar, la interacción con oyentes y la falta de adquisición de estrategias y habilidades para regular esta emoción.

La dificultad verdadera no es la discapacidad que pensamos que posee la niña o el niño sordo, pues si se ve de manera objetiva, no es sólo un rasgo perteneciente a él o ella, ya que las personas de su entorno también se encuentran incapacitadas para comunicarse.

Si padres de familia, maestros, psicólogos, médicos y sociedad en general nos atrevemos a usar nuestras manos con la Lengua de Señas Mexicanas, podremos ser partícipes en la comunicación y la segregación, y así, construir con mayor fluidez un mundo menos marginado y discriminado.

Por otra parte, debido a las necesidades reportadas y observadas en los niños sordos para regular el enojo en el ámbito escolar, por esta razón se trató de proveer de habilidades y estrategias a esta población a través de técnicas que no fueran restringidas o exclusivas de la población oyente, y por el contrario que estén encaminadas a apoyar el desarrollo integral de los niños sordos en su totalidad.

Las ventajas de realizar un taller para la regulación emocional, específicamente del enojo (como el anterior), es el de promover el conocimiento de la comunidad de sordos y usar su lengua como lo que es. Generar el interés de la población puede verse reflejado en la mejora de las condiciones sociales, educativas y personales de dicha población.

Sin embargo, las limitaciones de este trabajo fueron los distractores que se presentaban e interrumpían en ocasiones la atención de los niños. Por ejemplo, cuando alumnos de diferentes grados que pasaban por el salón donde se llevaba a cabo el Taller, los participantes de inmediato atendían a quién pasaba por fuera del salón. Hubiera sido más conveniente aplicar todas las sesiones del taller en la biblioteca, ya que en aquel espacio no se presentaron distractores que desenfocaba la atención de los participantes. Asimismo, a los niños con daño neurológico se les recomienda dejar actividades específicas para que así, atiendan lo que se les pide y no interfieran e interrumpieran en las actividades que realizan sus compañeros.

Por otro lado, se recomendaría que la duración del taller se extendiera por lo menos dos sesiones más para poder practicar más ampliamente cada una de las técnicas vistas. Además, se recomendaría que la duración del taller se extendiera al menos una semana más para poder practicar más ampliamente cada una de las técnicas vistas.

Por otra parte, para enriquecer el conocimiento en Psicología a través de futuras investigaciones en la población sorda tanto en niños y adultos, se recomienda indagar en la regulación emocional, interacciones interpersonales, entre otras; para generar intervenciones psicológicas y favorecer el bienestar y desarrollo íntegro de estas personas.

El psicólogo que desee implementar un taller para la regulación del enojo en niñas y niños sordos, deberá contar con las siguientes habilidades y /o herramientas: establecer un ambiente ameno y lleno de confianza, que les permita a los participantes expresar su enojo. Necesita contar con los conocimientos para ayudarles a entender las situaciones provocadoras de enojo y enseñarles las técnicas utilizadas para regular esta emoción. Conocer a profundidad la cultura sorda y en medida de lo posible, aprender la LSM para favorecer la comunicación. El psicólogo tendrá que ser una persona muy tolerante, atenta y dedicada a las necesidades e inquietudes de los participantes; pero sobre todo deberá mostrarse interesado en ayudar a los participantes y asegurarse de que esto suceda.

Finalmente, el haber convivido con los participantes y haber realizado este trabajo me generó satisfacción, ya que al indagar en esta población cambió mi perspectiva como profesional y personal de las nociones erróneas de las cuales poseía de la misma. Además, me permitió conocer una cultura que poco se habla de ella pero que se encuentra llena de sorpresas. Hoy en día puedo comunicarme con esta población a través de la Lengua de Señas Mexicanas y me es tan gratificante saber que puedo pensar con ellas, decir lo que siento, y sobre todo, dejar una huella a favor en esta población.

REFERENCIAS

- Aguilar, J.; Alonso, M.; Arriaza, J.; Brea, M.; Cairón, M.; Camacho, C.; Conde, M.; Fontiveros, M.; Galán, P. ; García, F.; García, M.; Guerrero, L.; Cortina, M.; Herrero, J.; Latorre, J.; López, R.; Lozano, D.; Martínez. E.; Núñez, L.; Pozo, P.; Ramírez. M.; Rodríguez, M.; Sacian, M.; Sánchez, J. (2009). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*. España: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Balluerka, L., K. y Vergara, I., A. (2002). *Diseños de investigación experimental en psicología*. España: Prentice Hall.
- Bandura, A. (1973). *Social learning analysis*. Inglaterra: Prentice-Hall.
- Berkowitz, L. (1999). *Handbook of Cognition and Emotion*. Inglaterra: John Wiley & Sons.
- Cabrera, A. y Pelayo, N. (2001). *Lenguaje y comunicación*. Venezuela: Editorial CEC, SA.
- Corvera, J. & González, F. (2000). Psicodinamia de la sordera. *Gad Méd Méx*, 136(2), 139-151.
- De la Paz, M. y Salamanca, S., M. (2009). *Elementos de la Cultura Sorda: una base para el currículum intercultural*. Chile: Cultura-sorda.eu. Recuperado de <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/curriculum-intercultural.pdf>

- De los Reyes, R., I. (2005). *Comunicar a través del silencio*. España: Universidad de Sevilla.
- Deffenbacher, J., Oetting, E., Lynch, R. & Morris, C. (1996). The expression of anger and its consequences. *Cognitive Therapy and Research*, 34(7), 575-590. DOI: 0005-7967/96
- Eckhardt, C., Norlander, B. & Deffenbacher, J. (2004). The assessment of anger and hostility: a critical review. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 17-43. DOI:10.1016/S1359-1789(02)001167
- Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. (2011). Directorio de instituciones que atienden personas con discapacidad en el Distrito Federal y municipios conurbados del Estado de México. Recuperado de http://www.trabajosocial.unam.mx/dir_instituciones/directorioidiscapacidad.pdf
- Esquivel, A., F. (2010). *Psicoterapia infantil con juego: casos clínicos*. México: Manual Moderno.
- Federación de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN). (2006). *Sus manos hablan. Orientaciones para educar a tu alumno sordo*. España: Graficas Copisán.
- Fejerman, N. (2010). *Trastornos del desarrollo en niños y adolescentes: conducta, motricidad, aprendizaje, lenguaje y comunicación*. Argentina: Paidós.
- Fernández-Berrocal, P. y Extremera, P., N. (2002). La inteligencia emocional como una habilidad esencial en la escuela. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 1-6.
- Fridman, M., B. (1999). La comunidad silente de México. *Viento del sur*, 14, 1-16.

Fundación CNSE. (2007). Atención temprana a niñas y niños sordos. Guía para profesionales de los diferentes ámbitos. Recuperado de: www.fundacioncnse.org.

Gansle, K., A. (2005). The effectiveness of school-based anger interventions and programs: A meta-analysis. *Journal of School Psychology*, 43(4), 321–341.

Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Argentina: Brujas.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Sociedad y gobierno, México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mdis03&s=est&c=277>
16

Kliegman, R., M., Behrman, R., E., Jenson, H., B. & Stanton, B., F. (2011). Middle childhood. *Nelson Textbook of Pediatrics*. Recuperado de: <http://averaorg.adam.com/content.aspx?productId=117&pid=1&gid=002017>

Lazard, D., Venail, F., Lorenzi, A., Chaix, B., & Gil-Loyzaga, P. (2009). Viaje al mundo de la audición. Recuperado de <http://www.cochlea.org/es/implantes-cocleares.html>

Lina-Granade, G. y Truy, E. (2005). Conducta que se debe adoptar ante una hipoacusia infantil. *EMC Otorrinolaringología*, 20(10), 1-9. DOI: 10.1016/S1632-3475(05)45017-1

Luterman, D. (1985). *El niño sordo*. México: La prensa médica mexicana S.A. de C.V.

Marchesi, A. (1987). *El desarrollo cognitivo y lingüístico en el niño sordo*. España: Alianza.

Marchesi, A., Alonso, P., Paniagua, G. & Valmaseda, M. (1995). *Desarrollo del lenguaje y del juego simbólico en niños sordos profundos*. España: Cide.

Mendoza, G., B. (2010). *Manual de autocontrol del enojo. Tratamiento Cognitivo-Conductual*. México: Manual Moderno.

Mendoza, Z., A. (2010). *Validación de las escalas de manejo emocional de tristeza, enojo y preocupación en niños de 9 a 11 años*. (Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile). Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-mendoza_m/pdfAmont/cs-mendoza_m.pdf

Mondain, M., Blanchet, C., Venail, F. & Vieu, A. (2005). Clasificación y tratamiento de las hipoacusias infantiles. *EMC – Otorrinolaringología*, 34(4), 1-14. DOI: 8080/10.1016/S1632-3475(05)45018-3.

Muñoz, B., Ruiz, C., Álvarez, D., Ferreiro, L. & Aroca, F. (2011). Comunidades sordas: ¿pacientes o ciudadanas?. *Gaceta sanitaria*, 25 (1); 72-78. DOI: 10.1016/j.gaceta.2010.09.020

Novaco, R. (2011). Perspectives on Anger Treatment: Discussion and Commentary. *Cognitive and Behavioral Practice*, 18, 251–255. DOI: 1077-7229/10/251–255.

O'Connor, K., J. y Schaefer, C., E. (1998). *Manual de terapia de juego. Avances e innovaciones*. México: Manual Moderno.

Organización Mundial de la Salud. *Día Internacional de la Audición 2013*.

Recuperado de <http://orientauditivos.files.wordpress.com/2010/03/educacion-y-desarrollo-emocional-en-los-ninos-sordos.pdf>.

Oviedo, A. (2006). El lazo azul como símbolo de lucha de la comunidad sorda. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Blue_ribbon_espanol.pdf

Oviedo, A. (2007). La cultura sorda. Notas para abordar un concepto emergente. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Oviedo-concepto_cultura-sorda-2007.pdf

Pabón, S., S. (2009). La discapacidad auditiva. ¿Cómo es el niño sordo?. *Revista digital innovación y experiencias educativas*. 16, 1-10. ISSN 1988-6047

Pérez, B. (2011). ¿Lengua de señas?. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Perez_LENGUA-DE-SENAS-2011.pdf

Pino, L., F. (2007). La cultura de las personas sordas. Recuperado de: <http://www.culturasorda.eu/resources/La+cultura+de+las+personas+sordas+Felisa+R.pdf>

Ramírez, C. R. (1987). *Conocer al niño sordo*. España: CEPE

Reidl, M. (2005). *Celos y envidia: emociones humanas*. México: Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ribalta, G. (2009). Prótesis auditivas implantables. *Rev. Med. Clin. Condes*, 20(4), 441-447. Recuperado de http://www.clc.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2009/4%20julio/441_PROTESIS-8.pdf

- Ruiz, B., F. (2011). Adolescentes y niños sordos emocionalmente sanos a través de una sexualidad integrada. Recuperado de: <http://favoreserparacreser.org/node/6>
- Saizarbitoria, R. (1993). La elección del sistema de comunicación en la educación de los niños sordos. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2699459.pdf>.
- Salama, P., H. (2008). *Ponle ojo a tu enojo. Cómo manejar el enojo sin enojarse*. México: Alfaomega grupo editor.
- Sanz, E., M. (2007). Nuevas tecnologías para las personas sordas: nuevas oportunidades para la igualdad. Asociación Eunate. Recuperado de http://www.eunate.org/pdf/mariluz_escudero.pdf
- Schaefer, C., E. y O'Connor, K., J. (1988). *Manual de terapia de juego*. México: Manual Moderno.
- Schorn, M. (2008). *La conducta impulsiva del niño sordo. Aportes desde la psicología y el psicoanálisis*. Argentina: Lugar editorial
- Simón, M. (2008). Educación y desarrollo socioemocional en los niños sordos. *Ethos educativo*, 41, 125-138.
- Skliar, C. (1988). *Investigaciones sobre Comunicación e inteligencia en niños sordos*. Argentina: Universidad del Museo Social Argentino.
- Suárez, A., Suárez, H. & Rosales, B. (2008). Hipoacusia en niños. *Arch Pediatr Urug*, 79(4), 315-319. Recuperado de http://www.sup.org.uy/Archivos/adp79-4/pdf/adp79-4_8.pdf

- Szasz, P., Szentagotai, A. & Hofmann, S. (2011). The effect of emotion regulation strategies on anger. *Behaviour Research and Therapy*, 49(2), 114-119. DOI: 10.1016/j.brat.2010.11.011.
- Torres, S., Urquiza, R., & Santana, R. (1999). Deficiencia auditiva: guía para profesionales y padres. España: Aljibe.
- Tortora, G., J. y Anagnostakos, N., P. (1993). *Principios de anatomía y fisiología*. Colombia: Harla.
- Veinberg, S. y Macchi, M. (2005). *Estrategias de prealfabetización para niños sordos*. Argentina: Ediciones novedades educativas.
- Villalba, P., A. (1996). *Las necesidades educativas de los alumnos sordos. Aspectos a considerar*. España: Generalitat.
- Yankovic, B. (2011). Emociones, sentimientos, afecto. El desarrollo emocional. Recuperado de: http://www.educativo.utralca.cl/medios/educativo/profesores/basica/desarrollo_emocion.pdf
- Zappalá, D., Köppel, A. & Suchodolski, M. (2011). *Inclusión de TIC en escuelas para alumnos sordos*. Argentina: Ministerio de educación de la nación.

ANEXO 1

CARTAS DESCRIPTIVAS

TALLER DE REGULACIÓN DEL ENOJO

Estela Salas Morales

Sesión 1: Explicación e identificación del enojo. Evaluación previa del taller.

Fecha: Lunes 8 de Abril

Tema	Objetivo	Materiales	Descripción	Tiempo	Evaluación
Explicación del taller	Explicar a los niños el motivo por el cual estoy con ellos, además de explicar en qué consiste el taller y el tiempo que tardara el mismo.		Me presentare con ellos, les diré que vamos a llevar a cabo un taller para que puedan identificar el enojo, cómo lo pueden regular, las consecuencias que tiene. Esto se tratara durante 7 sesiones, los días lunes y viernes de 13:00 a 14:00 hrs.	5 minutos	
Aplicación de la técnica "Ilumina tu vida". Evaluación pretest	Identificación de cuáles son los diferentes estados afectivos, utilizarla en grupo para manifestar y comunicar los mismos, y ayudar a la investigadora para obtener información sobre la persistencia e intensidad del enojo antes de la aplicación del resto de las técnicas.	24 hojas blancas y crayones.	Se sentaran a los niños en cuatro grupos de seis para que se puedan apoyar en las mesas. Esta técnica se iniciará preguntándoles a los niños qué emociones y/o afectos conocen. Se espera que expresen el enojo, felicidad, tristeza y estado neutral. Si no llegaron a expresarlos se les pondrán ejemplos. Posteriormente, se les dirá que imaginen con que color se podrá relacionar esa emoción y/o afecto; se les motivará a la participación activa.	10 minutos	Obtener la información sobre su estado afectivo-emocional e identificar la frecuencia del enojo en los niños de esta población.
Aplicación de la técnica "Ilumina tu vida".			Una vez que se han establecido las combinaciones de color-emoción y/o afecto, se le dará a cada niño una hoja de papel y se le pedirá que ilumine con los crayones una	20 minutos	

Evaluación pretest			carita que muestre esas emociones y/o afectos. Para que les quede más claro, yo dibujare en una hoja una carita de enojo de color amarillo, diciéndoles que así yo relaciono el color con la emoción. Se les indicara que dibujen sus caritas con el color que lo relacionan. Ya que han dibujado sus caritas, se les pedirá que al reverso de la hoja iluminen con los colores que quieran la forma que gusten, como cuadros, círculos, triángulos, o quizás simplemente rayones. Conforme vaya transcurriendo la actividad, de ser necesario se aclararán dudas.		
Aplicación de la técnica "Ilumina tu vida". Evaluación pretest			Se les indicara quien haya terminado me dé su hoja con su nombre y finalmente, se compararán sus trabajos espontáneamente para que ellos también puedan percibir qué emociones y/o afectos persisten en ellos. Esto haría una dinámica activa sin dejar en evidencia a ningún niño.	10 minutos	
Cierre de la sesión	Concluir la actividad de la sesión		Se les dirá a los niños que hemos terminado la actividad del día de hoy y que nos veremos el próximo viernes 12 de Abril a la misma hora.	5 minutos	

Sesión 2: ¿Cuándo y por qué me enojo?

Fecha: Viernes 12 de Abril.

Tema	Objetivo	Materiales	Descripción	Tiempo	Evaluación
Explicación de la sesión	Explicar a los niños el tema que se trata en esta sesión		Antes de iniciar las actividades que se tienen pensadas, se saludará a los niños y se les explicará que el día de hoy vamos a identificar cuándo y por qué se enojan.	5 minutos	
Aplicación de la técnica "Así me siento"	Proporcionar habilidades a los niños sordos para que identifiquen,	Hojas blancas impresas con la	Al igual que en la sesión pasada, se sentará a los niños en sus sillas en cuatro grupos de seis para que se puedan apoyar en las mesas. A continuación se les explicara que	20 minutos	Se espera que con la aplicación de la técnica y la participación

cuando...”	verifiquen y registren cuándo y por qué se enojan.	técnica “Así me siento cuando...” y 24 lápices	se les entregará hojas con imágenes y ellos observarán una imagen que representa una situación que podría o no desencadenar su enojo y registra a través de un círculo o tache la carita (enojo, tristeza, alegría o neutral) que para él mejor representa cuando ha estado en una situación similar. Conforme vaya transcurriendo la actividad, de ser necesario se aclararán dudas.		activa de los niños, se recopile información útil y eficaz y proporcionar habilidades a los niños para que identifiquen, verifiquen y registren cuándo y por qué se enojan.
Aplicación de la técnica “Así me siento cuando...”	Proporcionar habilidades a los niños sordos para que identifiquen, verifiquen y registren cuándo y por qué se enojan.		Ya terminada la aplicación de la técnica, se animará a los niños a la participación activa preguntándoles: ¿cómo se sintieron con la actividad? ¿les gustó?, pero principalmente enfatizando si no observaron en la técnica situaciones que a ellos les ocasiona enojo; de esa forma los niños estarían comunicando y proporcionando mayor información acerca de cuándo y por qué se enojan. Para que se dé una participación activa, les diré que por ejemplo a mi me enoja que me ignoren cuando quiero saber de qué platican mis primas, cuando estoy intentando explicarles algo a mis papás y no me entienden, cuando voy a una fiesta y no hay nadie con quien pueda platicar, cuando voy al cine y no sé de qué trata la película. De esta forma estoy ejemplificando situaciones que muy regularmente a ellos les sucede y así tendrán la confianza de expresar cuando y porque se enojan.	20 minutos	
Cierre de la sesión	Concluir la actividad de la sesión		Se les dirá a los niños que hemos terminado la actividad del día de hoy y que nos veremos el próximo lunes 15 de Abril a la misma hora.	5 minutos	

Sesión 3: ¿Qué hago cuando me enojo?

Fecha: Lunes 15 de Abril

Tema	Objetivo	Materiales	Descripción	Tiempo	Evaluación
Explicación de la sesión	Explicar a los niños el tema que se trata en esta sesión		Antes de iniciar las actividades que se tienen pensadas, se saludará a los niños y se les explicará que el día de hoy vamos a aprender diferentes formas o alternativas de manifestar el enojo y por ende su regulación.	5 minutos	
Manifestación del enojo	Manifestar el enojo a través de la plastilina	24 botes de plastilina tipo "play-doh"	Se les pedirá a los niños que se sienten en los cojines de la biblioteca, en forma de media luna y a cada uno se les dará un bote de la plastilina y se les pedirá que hagan con ella cuando sienten que se enojan. Brindándoles un ejemplo: "¿Qué hago cuando los demás no me entienden? O, imaginen cuando alguien los hace enojar ¿Qué hacen?" Yo estaré frente a ellos igualmente sentada en un cojín con un pedazo de plastilina.	15 minutos	
Aplicación de la técnica moldeamiento	Enseñar a los niños sordos habilidades adaptativas como las diferentes formas o alternativas de manifestar el enojo y por ende su regulación.	Plastilina tipo "play-doh"	Al pasar este tiempo, les pediré que dejen en el piso la plastilina y me pongan atención. Les diré que cuando a mí nadie me hace caso, me ignoran o no entienden lo que digo (simulando lo que sucede con ellos) sí me enoja pero moldearía con la plastilina tratando de hacer la figura de dos personas, donde una de ellas no maltrata al otro ni lo agrade, por el contrario regularé mi enojo y trataré de hacer más cosas para que me entienda. De inmediato se pedirá que participen 5 niños y cada uno ellos pasarán conmigo y representará con la plastilina qué hace cuando se enoja y al mismo tiempo yo estaría representando (moldeando) con la plastilina las habilidades adaptativas que se pretende enseñar para la regulación del enojo.	30 minutos	Se pretende enseñar al niño habilidades de cómo comportarse o qué hacer cuando me enojo y por ende la regulación del mismo.

Cierre de la sesión	Concluir la actividad de la sesión		Se les dirá a los niños que hemos terminado la actividad del día de hoy y que nos veremos el próximo viernes 19 de Abril a la misma hora.	5 minutos	
---------------------	------------------------------------	--	---	-----------	--

Sesión 4: Consecuencias de mi enojo

Fecha: Viernes 19 de Abril

Tema	Objetivo	Materiales	Descripción	Tiempo	Evaluación
Explicación de la sesión	Explicar a los niños el tema que se trata en esta sesión		Antes de iniciar las actividades que se tienen pensadas, se saludará a los niños y se les explicará que el día de hoy vamos a identificar las consecuencias del enojo y aprender como lo podemos regular. Se les pedirá que se sienten en forma de media luna en sus cojines para que observen lo que voy a realizar.	5 minutos	
Aplicación de la técnica moldeamiento y reforzamiento positivo	Aplicar el moldeamiento y el reforzamiento positivo (retroalimentación positiva) de las consecuencias del enojo para que al observarlo, puedan aprender cómo regular su enojo.	2 títeres en forma de animal (tigre y elefante), memorama y juego "serpientes y escaleras".	Estaré frente a ellos y moldeare con los títeres una historia: el tigre y elefante juegan "memorama", pero el tigre al notar que había perdido manifestó su enojo y el elefante le hace notar las consecuencias que ocasionó en él, por ejemplo se asustó y se sintió triste por verlo muy enojado. El tigre no esperaba eso, y se sintió muy mal por su conducta. Pasando los días, el tigre invitó a jugar al elefante "serpientes y escaleras", y nuevamente volvió a perder el tigre. El elefante tuvo miedo, pensó que se enojaría otra vez el tigre. Sin embargo, el tigre respondió: "todos podemos perder o ganar". Eso hizo sentir muy feliz al elefante, el tigre se sintió muy bien porque pudo manejar su enojo y vio contento al conejo por su comportamiento.	30 minutos	Se pretende enseñar al niño habilidades de cómo comportarse o qué hacer cuando me enojo y por ende la regulación del mismo.
Participación activa del niño	Participación de los niños de lo		Terminado el moldeamiento y el reforzamiento positivo, al igual que en las	10	

	observado anteriormente		sesiones pasadas, se podrá hacer una participación activa de los niños, donde se les preguntará qué otras consecuencias habría tras el enojo del tigre y ellos qué harían para evitar esas consecuencias.	minutos	
Cierre de la sesión	Concluir la actividad de la sesión		Se les dirá a los niños que hemos terminado la actividad del día de hoy y que nos veremos el próximo lunes 22 de Abril a la misma hora.	5 minutos	

Sesión 5: ¿Cómo puedo regular mi enojo?

Fecha: Lunes 22 de Abril

Tema	Objetivo	Materiales	Descripción	Tiempo	Evaluación
Explicación de la sesión	Explicar a los niños el tema que se trata en esta sesión		Antes de iniciar las actividades que se tienen pensadas, se saludará a los niños y se les explicará que el día de hoy vamos a aprender cómo podemos regular el enojo; de igual forma se les pedirá que se sienten en forma de media luna en sus cojines para que observen lo que voy a realizar.	5 minutos	
Aplicación de la técnica modelamiento	Aplicar el modelamiento en esta sesión para que los niños a través de la observación aprendan la conducta que se quiere enseñar; en este caso, la regulación del enojo.	2 peluches (“gruñón” y “risitas”)	Estaré frente a ellos y modelare con los peluches una historia: “gruñón” y “risitas” son amigos que asisten a la misma escuela y toman clases en el mismo salón. Sin embargo, “gruñón” constantemente se enoja y no puede regular su enojo, las consecuencias de su conducta son desfavorables porque sus compañeros de clase ya no le quieren hablar, no se puede concentrar en las actividades de la escuela porque pone más atención a factores que desencadenan su enojo. En contra parte, “risitas” muestra buena regulación ante factores que podrían desencadenar su enojo y a diferencia del león, las consecuencias son favorables (reforzamiento positivo).	30 minutos	Con esta técnica se pretende enseñar a los niños y ponerlos a pensar cómo pueden regular el enojo.
Participación	Participación de los		Al final se podrá hacer una participación		

activa del niño	niños de lo observado anteriormente		activa de los niños, donde se les preguntará si el peluche podría haber utilizado otra alternativa para que regulara su enojo, o qué hubieran hecho ellos en su lugar	10 minutos	
Cierre de la sesión	Concluir la actividad de la sesión		Se les dirá a los niños que hemos terminado la actividad del día de hoy y que nos veremos el próximo viernes 26 de Abril a la misma hora. Asimismo se les informará que en la siguiente sesión ellos tendrán que elaborar una obra de teatro con títeres y deberán simular alguna situación que desencadene el enojo (como las que se habían visto en sesiones pasadas). Se les indicará que yo también participaré en las obras de teatro, para que sientan confianza	10 minutos	

Sesión 6: ¿Cómo puedo regular mi enojo?

Fecha: Viernes 26 de Abril

Tema	Objetivo	Materiales	Descripción	Tiempo	Evaluación
Explicación de la sesión	Explicar a los niños el tema que se trata en esta sesión		Antes de iniciar las actividades que se tienen pensadas, se saludará a los niños y se les explicará que el día de hoy vamos a observar obras de teatro en donde participaremos todos.	10 minutos	
Juego de roles	El objetivo de aplicar en esta sesión el juego de roles es para que los niños a través de la observación, aprendan habilidades y reciban retroalimentación de la conducta que se quiere enseñar, en este caso, la	Variedad de peluches y títeres	De igual forma se les pedirá que se sienten en los cojines en forma de media luna para que puedan observar al grupo que estará en frente, donde serían cuatro grupos de seis niños cada uno; se pasaran al frente a los grupos de forma aleatoria. Además, se les indicara a los niños que cuentan con 10 minutos para representar su obra de teatro. En cada una de ellas yo voy a intervenir para modelar ante situaciones que desencadenan el enojo, la regulación de la misma. Al final se les reforzará, diciéndoles que su trabajo fue muy bueno y que han	40 minutos	Se espera que con el juego de roles, los niños se sientan cómodos al ejecutar este tipo de actividades, pero sobre todo poder enseñar las habilidades para la regulación del enojo y retroalimentación

	regulación del enojo.		hecho un gran esfuerzo.		de su conducta, mediante el modelamiento y moldeamiento.
Cierre de la sesión	Concluir la actividad de la sesión		Se les dirá a los niños que hemos terminado la actividad del día de hoy y que nos veremos el próximo lunes 29 de Abril a la misma hora en la última sesión del taller	5 minutos	

Sesión 7: Evaluación posterior al taller

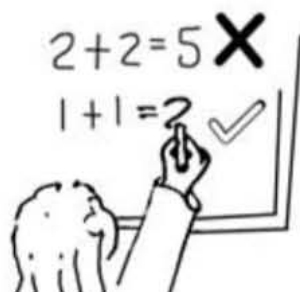
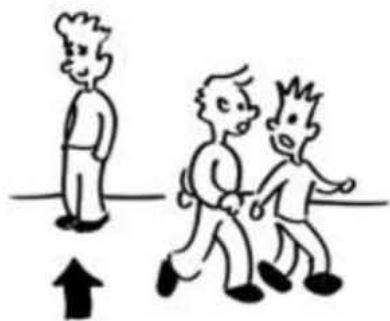
Fecha: Lunes 29 de Abril

Tema	Objetivo	Materiales	Descripción	Tiempo	Evaluación
Explicación de la sesión	Explicar a los niños el tema que se trata en esta sesión		Antes de iniciar las actividades que se tienen pensadas, se saludará a los niños y se les explicará que el día de hoy es la última sesión del taller, y que vamos hacer lo mismo que en la primera sesión.	10 minutos	
Aplicación de la técnica "Ilumina tu vida". Evaluación posttest	Con el fin de obtener información sobre el nivel afectivo, persistencia e intensidad del enojo posterior a la aplicación del Taller de Regulación del Enojo, se aplicará nuevamente la técnica "Ilumina tu vida" como medida de posttest	24 hojas blancas y crayones.	Se sentaran a los niños en cuatro grupos de seis para que se puedan apoyar en las mesas. La dinámica empezara preguntándoles, si recuerdan lo que hicimos en la primera sesión; se dará nuevamente la explicación y aclaración de dudas. Al final de la técnica, se les preguntará a los niños respecto al Taller de Regulación del Enojo ¿Cómo se sintieron? ¿Qué les gustó? ¿Qué aprendieron? Se animará a los niños a tener una participación activa.	40 minutos	Se espera que con esta técnica manifiesten menor persistencia e intensidad del enojo; como medida posterior al taller.
Cierre de la sesión y del taller	Concluir la actividad de la sesión así como el taller.		Se les dirá a los niños que hemos terminado el taller, que fue muy agradable haber estado con ellos y esperando que hayan aprendido algo y gustado.	5 minutos	

ANEXO 2: “Así me siento cuando...”

A continuación se presentan situaciones que quizás has vivido. Marca con un círculo o tache la carita que tú creas que representa a esa situación.









ANEXO 3

TÉCNICA "ILUMINA TU VIDA"

RELACIÓN EMOCIÓN-COLOR ANTES DE LA APLICACIÓN DEL TALLER DE REGULACIÓN DEL ENOJO



TÉCNICA “ILUMINA TU VIDA”

DIBUJO LIBRE ANTES DE LA APLICACIÓN DEL TALLER DE REGULACIÓN
DEL ENOJO



TÉCNICA "ILUMINA TU VIDA"

RELACIÓN EMOCIÓN-COLOR DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL TALLER DE REGULACIÓN DEL ENOJO



TÉCNICA "ILUMINA TU VIDA"

DIBUJO LIBRE DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL TALLER DE REGULACIÓN DEL ENOJO

